

Observatorio de
las Ocupaciones

2017

Informe del Mercado de Trabajo de los JÓVENES

Barcelona

Datos 2016



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de las Ocupaciones

2017

Informe del Mercado de Trabajo de JÓVENES

Barcelona

Datos 2016

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA.....	6
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	8
1. POBLACIÓN	11
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	11
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	12
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	14
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	14
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	15
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	15
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN	16
3. CONTRATACIÓN	19
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	19
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	23
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	24
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	26
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	29
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	32
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	32
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	36
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	37
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	39
4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	41
5. OCUPACIONES.....	44
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	44
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	50
GLOSARIO DE TÉRMINOS	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN	11
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN Y DEL TOTAL DE LA PROVINCIA	12
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA AFILIACIÓN	14
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS JÓVENES AFILIADOS Y DEL TOTAL PROVINCIAL	15
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	15
GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE JÓVENES AUTÓNOMOS SOBRE LA AFILIACIÓN A DICHO RÉGIMEN.....	17
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	19
GRÁFICO 8. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	20
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES	23
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES.....	23
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	24
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	25
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	27
GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD	28
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE JÓVENES POR JORNADA LABORAL Y SEXO	28
GRÁFICO 16. PROVINCIAS DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	30
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	32
GRÁFICO 18. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	33
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO JÓVENES	36
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS JÓVENES PARADOS	36
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	37
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	38
GRÁFICO 23. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	40
GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN ANUAL DE JÓVENES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	40
GRÁFICO 25. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	41
GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE JÓVENES EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	44
GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	50

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	11
TABLA 2. JÓVENES AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	14
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE JÓVENES AFILIADOS	16
TABLA 4. JÓVENES AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD	16
TABLA 5. JÓVENES AUTÓNOMOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO	17
TABLA 6. JÓVENES CONTRATADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	19
TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN	20
TABLA 8. CONTRATOS DE JÓVENES POR TITULACIÓN ACADÉMICA	22
TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN	25
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL	26
TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	27
TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES POR SEXO	29
TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	30
TABLA 14. JÓVENES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	32
TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN	33
TABLA 16. JÓVENES PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA	35
TABLA 17. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR VOLUMEN DE JÓVENES PARADOS	39
TABLA 18. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD	39
TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	41
TABLA 20. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD	42
TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE	45
TABLA 22. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR TRAMOS DE EDAD. TASA DE ESTABILIDAD	46
TABLA 23. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES	47
TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN	47
TABLA 25. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES	49
TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS	50
TABLA 27. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR LOS JOVENES PARADOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD	52
TABLA 28. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS SIN EXPERIENCIA LABORAL	52

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de jóvenes de la provincia de Barcelona:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total 2016	% variac. 2016/15
Población	863.359	826.500	1.689.859	0,09
Afiliación a la Seguridad Social	192.634	194.346	386.981	7,47
Contratación	440.831	475.134	915.965	12,56
Demandantes empleo parados	20.812	20.743	41.555	-16,05

• Población

La provincia de Barcelona cuenta con 1.689.859 menores de 30 años en 2016, lo que supone una representación del 30,49 % con respecto a la población total, un incremento del 0,09 % en relación al año anterior y un descenso en relación a 2007 del 5,04 %.

En Barcelona se concentra el 73,13 % de la población catalana menor de 30 años y el 11,98 % de los jóvenes de todo el Estado.

Por sexo, los hombres predominan en la población joven de la provincia de Barcelona, representando el 51,09 %.

• Afiliación a la Seguridad Social

En Barcelona hay 386.981 afiliados menores de 30 años, que representan el 16,02 % del total de afiliados barceloneses.

El porcentaje de jóvenes afiliados respecto al total de población menor de 30 años es del 22,90 % en Barcelona, del 21,42 % en Cataluña y del 17,93 % en España.

Por sexo, las mujeres representan el 50,22 % de los trabajadores afiliados jóvenes en la provincia de Barcelona.

Respecto a 2015, ha aumentado tanto el total de trabajadores afiliados como el total de menores de 30 años afiliados, un 3,91 % y un 7,47 % respectivamente.

La distribución por sectores muestra el gran peso del sector servicios en los afiliados jóvenes, ya que supone más del 88 % de los trabajadores del colectivo, industria representa un 8,89 %, construcción un 2,56 % y agricultura y pesca un 0,39 %.

En 2016, la mayoría de las personas del colectivo en estudio están afiliadas al Régimen General (91,70 %), seguido del Régimen Especial de Autónomos (7,15 %). Hogar, Agrario y Mar representan el 0,94 %, el 0,14 % y el 0,06 %, respectivamente.

Del total de trabajadores afiliados de la provincia de Barcelona, el 16,18 % lo está en el Sistema Especial de Autónomos. En el caso de los menores de 30 años, estos representan el 16,02 % de la afiliación total de la provincia y el 7,07 % de los trabajadores autónomos de Barcelona.

• Contratación

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se han registrado 915.965 contratos para jóvenes, un 40,98 % del total de la contratación de la provincia. Respecto a 2015 han aumentado un 12,56 %.

Por niveles de formación, el 26,62 %, de los contratados menores de 30 años han cursado ESO con titulación, el 20,36 % posee el título de Bachillerato, Grado medio de FP tiene una representación del 12,25 % y ESO sin titulación representa el 12,16 %. En cuanto al sexo, en los grupos de menor formación (hasta ESO con titulación) son mayoría los hombres jóvenes y a partir de Bachillerato son mayoría las mujeres jóvenes.

Por sectores económicos, servicios tiene una representación del 89,17 % en la contratación juvenil, industria construcción y agricultura y pesca representan un 8,88 %, un 1,63 % y un 0,32 %, respectivamente.

En 2016, el 42,39 % de la contratación juvenil de la provincia se ha suscrito bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción. El contrato de Obra o servicio reúne el 28,87 % de los contratos a menores de 30 años, y el 15,38 % son formalizados en la modalidad de Interinidad, siendo las tres modalidades temporales. La tasa de estabilidad del colectivo es del 11,39 %.

Por tipo de jornada laboral, el 51,88 % de los contratos formalizados por jóvenes son a tiempo completo, el 47,38 % a tiempo parcial y el 0,74 % son contratos fijos discontinuos.

- **Demandantes de empleo parados**

A 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de jóvenes parados respecto al total de parados en la provincia de Barcelona es del 12,56 %, concretamente 41.555 parados menores de 30 años.

Por sexo, el 50,08 % de los jóvenes parados de Barcelona son hombres y el 49,92 % son mujeres.

En cuanto al nivel formativo, destaca el porcentaje de jóvenes parados que han cursado ESO sin titulación, suponiendo un 30,05 % del colectivo masculino y un 26,69 % del grupo femenino. ESO con titulación, es el siguiente nivel con más representación entre los parados jóvenes, suponiendo un 30,48 % del colectivo masculino y un 24,59 % del grupo femenino. Destaca el porcentaje de mujeres jóvenes en el caso de Universitarios ciclo medio, donde representan el 68,76 %.

El 67,83 % de los parados del colectivo se concentra en el sector servicios, el 5,95 % en industria, el 3,43 % en construcción y el 0,87 % en agricultura y pesca. El 21,92 % restante son jóvenes parados sin empleo anterior.

Respecto a la antigüedad, el 75,11 % de los parados de 16 a 29 años de la provincia de Barcelona llevan menos de siete meses en situación de paro, el 12,12 % del colectivo en estudio lleva de 7 a 12 meses inscritos como demandantes de empleo y el 12,77 % lleva 13 meses o más.

El 10,20 % de los beneficiarios de prestaciones de la provincia de Barcelona son jóvenes, mientras que en 2015 suponían el 9,64 %.

- **Ocupaciones**

Camareros asalariados es la ocupación más contratada por los menores de 30 años en Barcelona en 2016, pertenece al gran grupo 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, y aglutina el 10,65 % de la contratación anual de este colectivo. La siguiente más contratada es Peones de las industrias manufactureras, que pertenece al gran grupo 9.Ocupaciones elementales, y reúne el 10,35 % de los contratos del colectivo. Vendedores en tiendas y almacenes, también del gran grupo ocupacional 5, reúne el 8,30 % de los contratos registrados por el colectivo en 2016.

Las ocupaciones que sobresalen con tasas de paro por encima de la provincial del colectivo (12,56 %) y más de 5.000 demandas en 2016 son Vendedores en tiendas y almacenes, Camareros asalariados, Peones del transporte de mercancías y descargadores y Reponedores.

POBLACIÓN

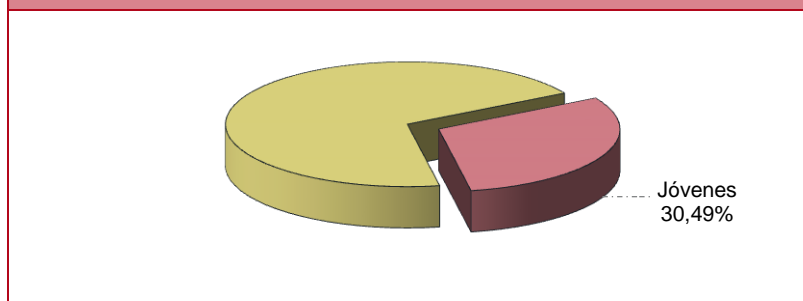
1. POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre (B.O.E. nº 304, de 17 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2016. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años de referencia.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población provincial total: **5.542.680**

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2016.

La provincia de Barcelona cuenta en 2016 con 5.542.680 habitantes, un 0,34 % más que en 2015, por su parte el número de barceloneses jóvenes ha aumentado interanualmente un 0,09 %, contando en 2016 con un total de 1.689.859 personas menores de 30 años.

En la provincia de Barcelona se concentra el 73,13 % de la población catalana menor de 30 años y el 11,98 % de los jóvenes de todo el Estado.

En Cataluña la población total ha aumentado con respecto a 2015 un 0,19 %, en cambio la población joven ha disminuido un 0,13 %. En España la población total ha descendido un 0,14 %, así como la población menor de 30 años, que lo ha hecho un 0,82 % con relación al año anterior.

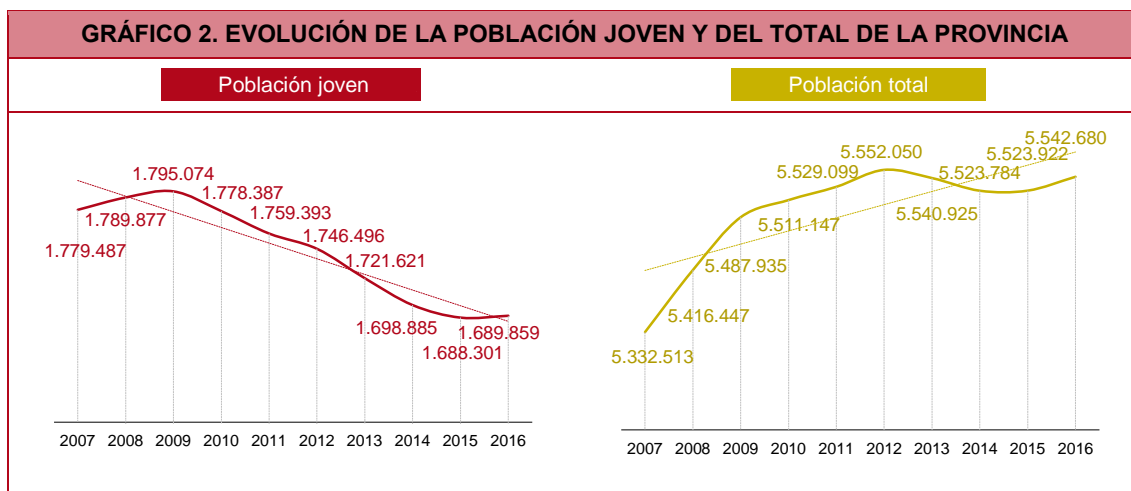
TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2016/15
Menor de 16	470.698	443.654	914.352	0,09
De 16 a 19	105.675	97.844	203.519	2,60
De 20 a 24	134.850	130.272	265.122	0,44
De 25 a 29	152.136	154.730	306.866	-1,77
Total	863.359	826.500	1.689.859	0,09

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2016.

Por sexo, los hombres predominan en la población joven de la provincia de Barcelona, representando el 51,09 %. Por tramos de edad también son mayoría, excepto en el de 25 a 29 años, donde el 50,42 % son mujeres. En el tramo de 16 a 19 es donde hay más representación masculina, en concreto el 51,92 %.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

La población joven aumenta durante los tres primeros años del decenio, alcanzando la mayor cifra de jóvenes menores de 30 años en 2009, año en que se inicia un descenso progresivo de la población en estudio, que llega a mostrar en 2015 una variación con respecto a 2009 de la pérdida del 5,95 %. En cambio en 2016 la población joven aumenta interanualmente un 0,09 %.

El comportamiento de la población total de la provincia de Barcelona durante el decenio es de ascenso hasta 2012, con ligeros descensos en 2013 y 2014, mostrando en 2016 un incremento interanual del 0,34 %.

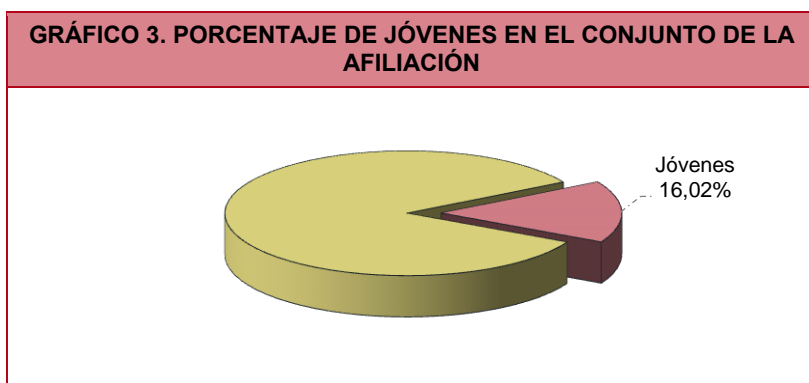
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) a 31 de diciembre de 2016 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación provincial total: **2.415.742**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2016.

En diciembre de 2016, en la provincia de Barcelona hay 386.981 afiliados menores de 30 años, que representan el 16,02 % del total de afiliados barceloneses, siendo el subgrupo más representativo el de 25 a 29 años con el 9,39 % del total de afiliados de la provincia.

El porcentaje de jóvenes afiliados respecto al total de población joven es del 22,90 % en Barcelona, del 21,42 % en Cataluña y del 17,93 % en España.

El porcentaje de jóvenes afiliados respecto al total de la población afiliada, es parecido en Barcelona y en Cataluña, 16,02 % y 15,64 % respectivamente, siendo del 14,26 % en España.

TABLA 2. JÓVENES AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variación 2016/15
Menor de 16	1	1	2	-66,67
De 16 a 19	11.317	11.168	22.485	25,64
De 20 a 24	67.940	69.717	137.658*	10,23
De 25 a 29	113.376	113.460	226.836	4,38
Total	192.634	194.346	386.981	7,47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2016.

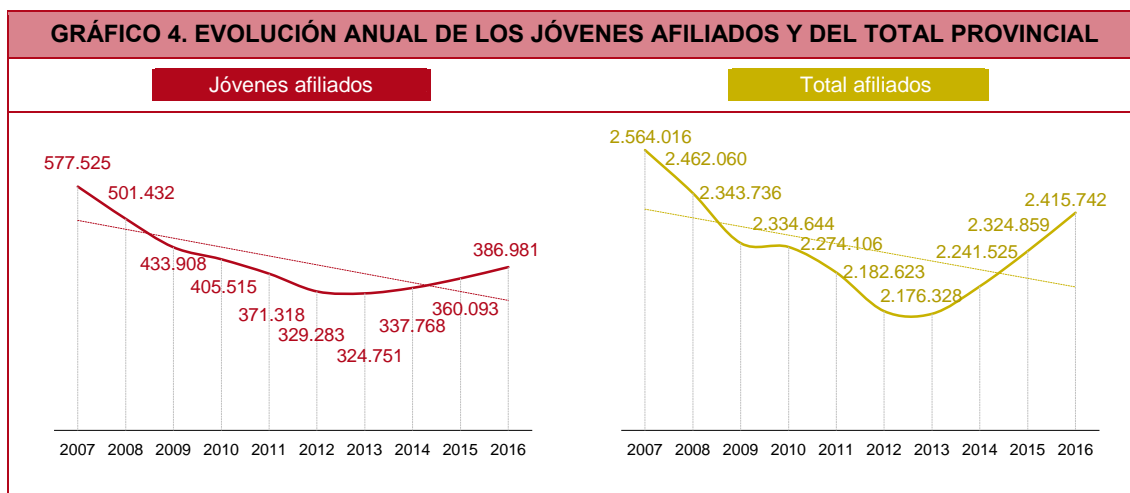
*Añadido un afiliado del que no consta el sexo.

Por sexo, el porcentaje de hombres y mujeres es muy equitativo, ellas representan el 50,22 % de los trabajadores afiliados jóvenes en la provincia de Barcelona y ellos el 49,78 %. Las mujeres son mayoría en los tramos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, en los que representan el 50,65 % y el 50,02 %, respectivamente. Ellos representan el 50,33 % en el tramo de 16 a 19 años del colectivo.

Respecto a 2015, ha aumentado tanto el total de trabajadores afiliados como el total de menores de 30 años afiliados, un 3,91 % y un 7,47 % respectivamente.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

En la evolución anual del decenio se observa el descenso del número total de jóvenes afiliados de Barcelona hasta el año 2013, en 2014 se invierte la curva y empiezan a aumentar los afiliados menores de 30 años de la provincia, llegando a presentar en 2016 la variación del 32,99 % menos de afiliados que en 2007 y, con respecto a 2013 el aumento del colectivo es del 19,16 %.



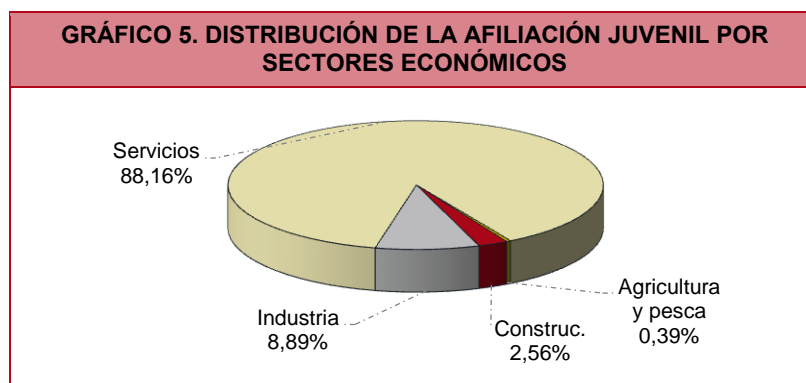
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

El comportamiento durante el decenio del total de afiliados de la provincia de Barcelona es muy similar al de los jóvenes afiliados, que también muestran un descenso continuado hasta 2013 y en 2014 los aumentos son constantes hasta 2016, cuando la variación con relación a 2007 es del 5,78 % menos de afiliados y con respecto a 2013 el aumento es del 11,00 %.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución por sectores muestra el gran peso del sector servicios en los afiliados menores de 30 años, ya que supone más del 88 % de los trabajadores del colectivo.

Respecto a 2015, aumenta el número de trabajadores afiliados menores de 30 años en los sectores servicios, industria y agricultura y pesca, concretamente el 7,94 %, el 5,78 % y el 0,68 %, respectivamente. En cambio en el sector de la construcción los jóvenes afiliados disminuyen un 0,37 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla muestra las diez actividades económicas con mayor número de afiliados menores de 30 años, entre las diez recogen el 59,04 % del total de trabajadores afiliados del colectivo en estudio.

En concreto, de las diez actividades económicas con más jóvenes afiliados, en la que se concentra mayor número de ellos es en Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, donde el 37,58 % del total de los trabajadores afiliados son menores de 30 años, seguida de Actividades relacionadas con el empleo, en la que el 34,88 % del total de los afiliados de la provincia de Barcelona pertenecen al colectivo que analiza este informe.

Con respecto a 2015, de las diez actividades económicas que muestra la tabla 3, aumentan los afiliados menores de 30 años con porcentajes superiores al 10 %, en Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática y en Actividades relacionadas con el empleo, concretamente el 11,48 % y el 10,06 %, respectivamente.

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE JÓVENES AFILIADOS			
Actividades económicas ¹	% sobre total	% variación 2016/15	% Tasa jóvenes
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,83	2,98	23,99
Servicios de comidas y bebidas	10,58	5,37	27,79
Educación	7,15	4,18	20,82
Actividades sanitarias	5,56	3,30	15,11
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,02	2,82	12,16
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3,63	9,27	24,20
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,14	11,48	22,38
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3,02	6,29	37,58
Actividades relacionadas con el empleo	2,83	10,06	34,88
Otros servicios personales	2,26	3,42	19,49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2016.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas con mayor porcentaje de jóvenes afiliados.

2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

En 2016, la mayoría de los jóvenes están afiliados al Régimen General (91,70 %), siendo el siguiente régimen más representativo del colectivo el Especial de Autónomos (7,15 %). Siguen el de Hogar, Agrario y Mar con el 0,94 %, el 0,14 % y el 0,06 % de representación, respectivamente. Por edades, el tramo con más afiliados es el de 25 a 29 años en todos los regímenes, representando el 58,62 % del total de afiliados jóvenes de la provincia de Barcelona.

TABLA 4. JÓVENES AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD					
Tramos edad	Régimen General			Regímenes Especiales	
	Régimen General ¹	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar ²	Autónomos	Mar
Menor de 16	2	0	0	0	0
De 16 a 19	21.380	43	67	989	6
De 20 a 24	128.904	172	770	7.756	56
De 25 a 29	204.591	344	2.816	18.909	176
Total	354.877	559	3.653	27.654	238

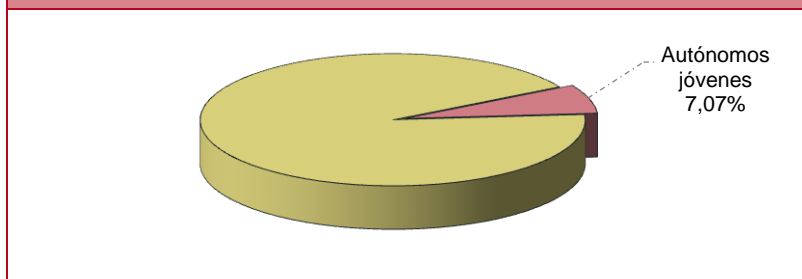
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2016.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

² Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

Total afiliaciones Régimen Especial Autónomos: **390.918**

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE JÓVENES AUTÓNOMOS SOBRE EL TOTAL DE LA AFILIACIÓN A ESTE RÉGIMEN



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2016.

Del total de trabajadores afiliados de la provincia de Barcelona, el 16,18 % lo está en el Sistema Especial de Autónomos. En el caso de los menores de 30 años, estos representan el 16,02 % de la afiliación total de la provincia y el 7,07 % de los trabajadores autónomos de Barcelona.

TABLA 5. JÓVENES AUTÓNOMOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variación 2016/15	% variación 2016/12
Menor de 16	0	0	0	-	-
De 16 a 19	682	307	989	13,42	30,82
De 20 a 24	5.199	2.557	7.756	2,04	17,66
De 25 a 29	11.488	7.421	18.909	-0,63	7,46
Total	17.369	10.285	27.654	0,56	10,86

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2016.

Por tramos de edad, el mayor número de jóvenes autónomos se observa en el grupo de 25 a 29 años con un 68,38 %, seguido del de 20 a 24 años que representa el 28,05 % y los de 16 a 19 años con el 3,57 %. Los jóvenes afiliados al Sistema Especial de Autónomos de 16 a 19 años son los que muestran mayores aumentos tanto con respecto a 2015 como a 2012, concretamente el 13,42 % y el 30,82 %, respectivamente.

En la distribución por sexo se observa que el 62,81 % de los trabajadores autónomos menores de 30 años de la provincia de Barcelona son hombres y el 37,19 % son mujeres.

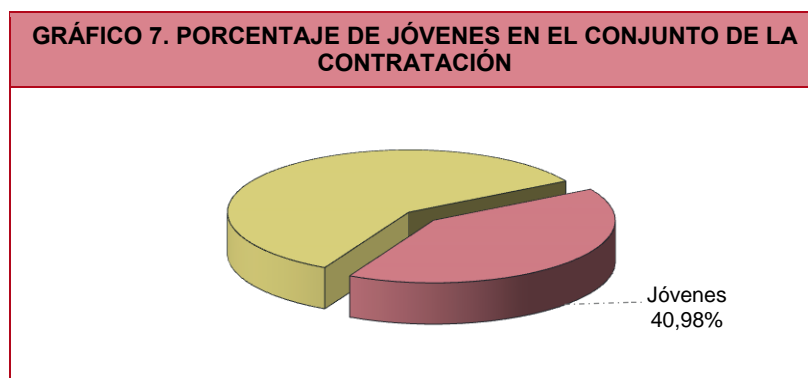
CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos de trabajo registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2016 o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación provincial total: **2.235.210**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Los contratos registrados para jóvenes durante 2016 en la provincia de Barcelona representan el 75,78 % del total de Cataluña (1.208.656 contratos a jóvenes). La tasa provincial de contratación del colectivo (40,98 %) es 6,44 puntos superior a la estatal y 0,51 puntos superior a la de la comunidad autónoma.

TABLA 6. JÓVENES CONTRATADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15
De 16 a 19 años	46.968	49.209	96.177	27,85
De 20 a 24 años	199.938	226.536	426.474	14,19
De 25 a 29 años	193.925	199.389	393.314	7,73
Total	440.831	475.134	915.965	12,56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

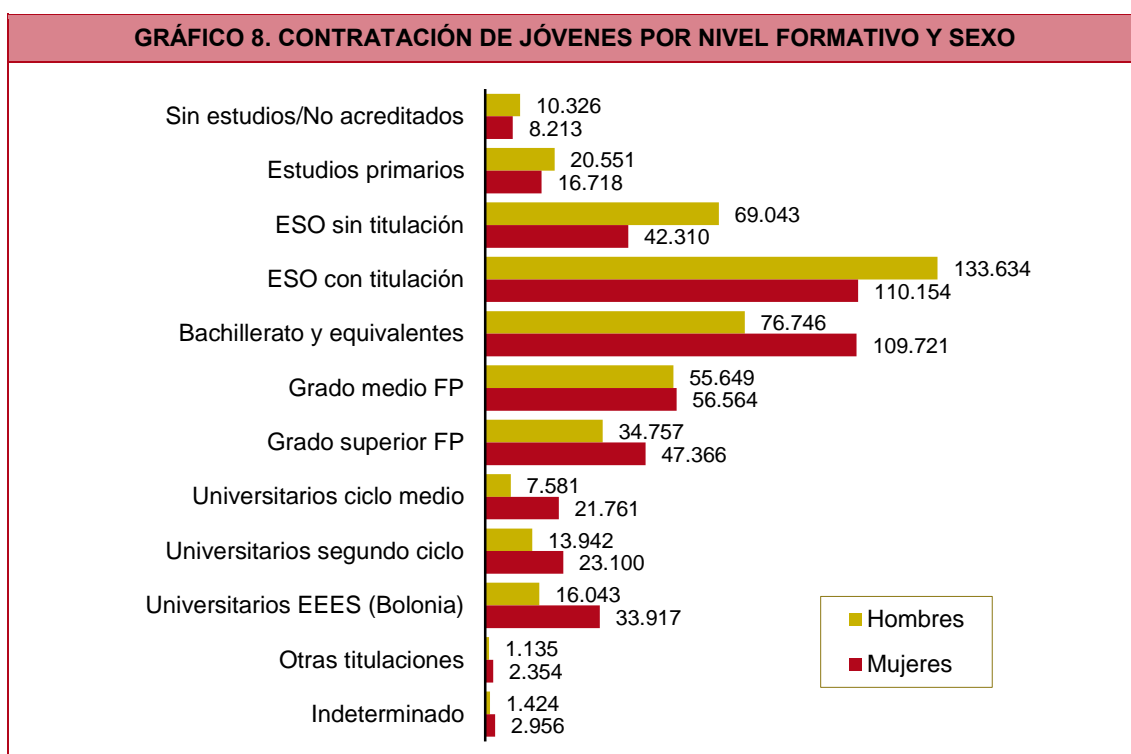
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2016 se han registrado 915.965 contratos para jóvenes, un 40,98 % del total de la contratación de la provincia. De estos, el 46,56 % son formalizados por jóvenes de 20 a 24 años, el 42,94 % por jóvenes de 25 a 29 años y el 10,50 % por jóvenes de 16 a 19 años.

Por niveles de formación, el 26,62 %, de los contratados menores de 30 años han cursado ESO con titulación, el 20,36 % posee el título de Bachillerato, Grado medio de FP tiene una representación del 12,25 % y ESO sin titulación representa el 12,16 %. En cuanto al sexo, en los grupos de menor formación (hasta ESO con titulación) son mayoría los hombres jóvenes y a partir de Bachillerato son mayoría las mujeres jóvenes.

El 12,70 % de los contratos suscritos con jóvenes posee una titulación universitaria media, superior o grados de Bolonia. Este porcentaje es inferior al de 2015, que fue del 13,61 %.

En relación con el año anterior, aumentan los contratos en los jóvenes de casi todos los niveles formativos, a excepción de Universitarios ciclo medio y Universitarios segundo ciclo, que disminuyen un 18,68 % y un 7,27 %, respectivamente.

Los jóvenes con Estudios primarios son los que ganan mayor número de contratos con relación a 2015, concretamente un 45,87 %, seguido de Universitarios EEES (Bolonia) que aumentan un 43,80 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

En la tabla 7 se muestran las familias profesionales de intermediación que son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común. Su elaboración parte de las familias profesionales, ramas o áreas utilizadas por las distintas administraciones y universidades para el ordenamiento de sus estudios.

TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN			
Familia de intermediación ¹	Jóvenes	% variación 2016/15	% jóvenes sobre total ²
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
Administración	1.303	10,61	10,98
Sanidad	1.149	-10,51	24,31
Servicios socioculturales y a la comunidad	798	16,33	28,83
Electricidad y electrónica	510	-8,27	15,08
Mantenimiento de vehículos autopropulsados (automoción y aeronaves)	405	-9,60	33,03
FAMILIA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Comunicación gráfica y audiovisual	96	1,05	32,65
Música	58	-15,94	19,40
Diseño de interiores	31	40,91	21,99

TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN

Familia de intermediación ¹	Jóvenes	% variación 2016/15	% jóvenes sobre total ²
Diseño industrial	24	9,09	46,15
Arte dramático	24	700,00	23,08
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD			
Enfermería	516	-12,39	40,79
Medicina	130	4,00	18,90
Fisioterapia	66	-10,81	34,02
Farmacia	63	18,87	21,72
Terapia	57	50,00	78,08
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Biología	216	47,95	33,38
Ciencias ambientales	128	30,61	46,21
Química	90	21,62	26,95
Bioquímica	66	34,69	55,00
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	63	-27,59	32,31
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	812	-28,08	26,83
Maestro	483	-4,17	37,82
Psicología	338	18,60	28,00
Trabajo social	310	16,54	40,52
Pedagogía	252	8,15	39,13
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS			
Industrial	239	-4,02	26,18
Arquitectura	183	14,38	33,21
Obras públicas-caminos canales y puertos	66	-17,50	28,95
Informática-electrónica	56	-40,43	17,89
Telecomunicación	53	-5,36	24,20
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES			
Historia	97	79,63	18,27
Bellas artes	94	10,59	24,87
Filología	90	-12,62	15,68
Traducción e interpretación	75	33,93	45,45
Historia del arte	55	-14,06	20,60
Otras enseñanzas			
Aviación civil	1	-66,67	14,29

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

¹ Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de contratos a jóvenes.

² Porcentaje de contratos de jóvenes por familia de intermediación sobre el total provincial de contratos en esa familia.

Nota: Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

La tabla 8 muestra las quince titulaciones (ya sea licenciatura, diplomatura, grado o máster) con mayor número de contratos concertados con jóvenes, y la variación interanual. Los contratados con titulaciones de grado presentan fuertes incrementos respecto a 2015; por el contrario disminuyen los contratados del resto de titulaciones universitarias, aunque estos datos reflejan el ajuste que están experimentando las titulaciones académicas a consecuencia del Plan de Estudios de Bolonia y no debe tomarse como la disminución de la contratación a universitarios, ya que esta sigue aumentando de forma pausada.

Las titulaciones de Formación Profesional con mayor número de contratos han sido: Técnico gestión administrativa, Técnico cuidados auxiliares de enfermería y Técnico superior administración y finanzas.

TABLA 8. CONTRATOS DE JÓVENES POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria ¹	Total jóvenes	% variación 2016/15	Titulación de Formación Profesional ¹	Total jóvenes	% variación 2016/15
Licenciatura en administración y dirección de empresas	321	-37,67	Técnico gestión administrativa	684	7,72
Diplomatura en enfermería	261	-24,35	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	533	-19,97
Diplomatura en ciencias empresariales	254	-41,74	Técnico superior administración y finanzas	524	11,25
Grado en enfermería	239	31,32	Técnico superior educación infantil	358	9,15
Licenciatura en psicología	172	-16,10	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	205	15,82
Licenciatura en derecho	145	-14,20	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	200	-18,70
Diplomatura en educación social	144	15,20	Técnico en actividades comerciales	182	21,33
Diplomatura en trabajo social	144	-11,11	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	173	60,19
Licenciatura en biología	118	21,65	Técnico superior integración social	172	-1,71
Diplomatura en turismo	101	-48,21	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado superior	167	6,37
Maestro, especialidad de educación infantil	99	8,79	Técnico equipos electrónicos de consumo	154	30,51
Licenciatura en economía	89	-25,83	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado medio	153	45,71
Licenciatura en periodismo	83	-22,43	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	147	-41,67
Diplomatura en relaciones laborales	73	-2,67	Técnico en estética y belleza	115	12,75
Licenciatura en publicidad y relaciones públicas	73	-33,64	Técnico en farmacia y parafarmacia	115	-6,50

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

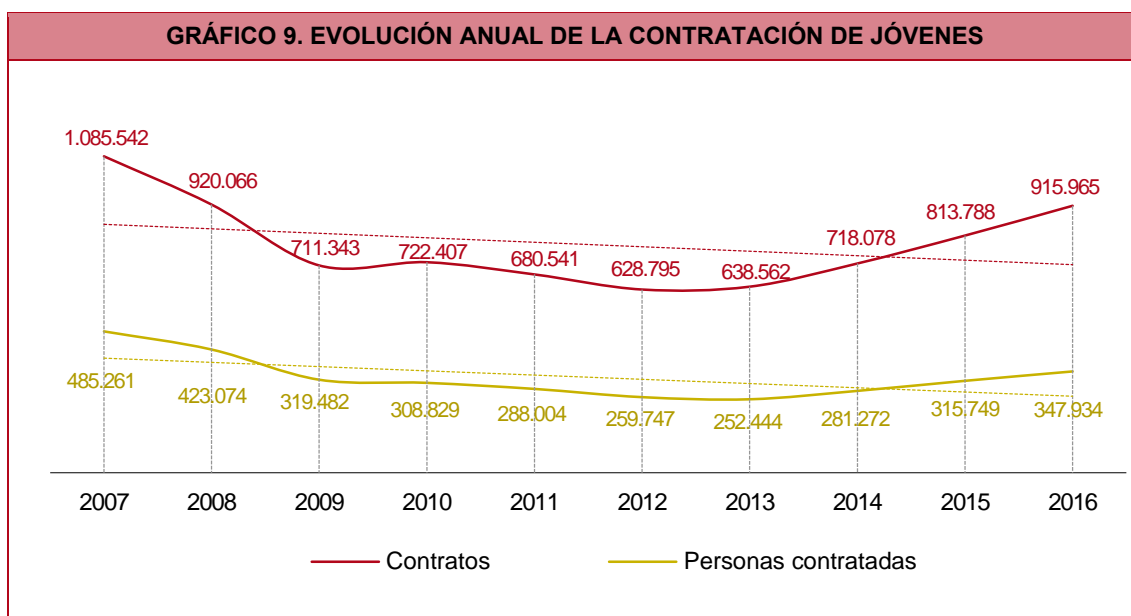
¹ Se han seleccionado las quince Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor contratación de Jóvenes.

Nota: Más información sobre titulaciones: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El total de jóvenes contratados en 2016 en la provincia de Barcelona asciende a 347.934 y representa el 39,73 % del total de personas contratadas.

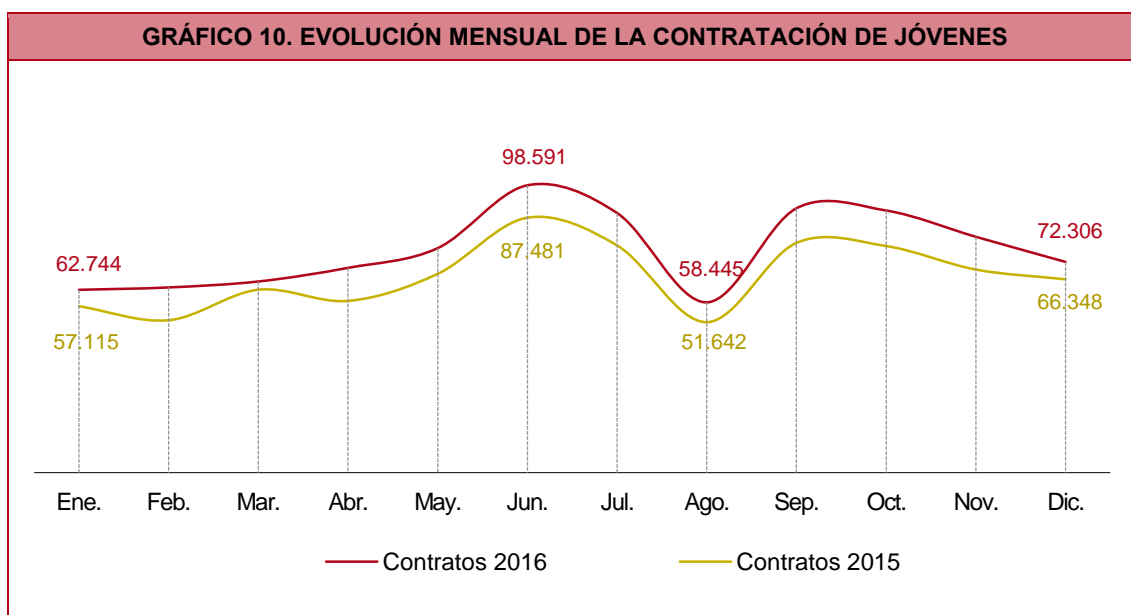
Respecto a 2015, el número de contratos a jóvenes ha aumentado en la provincia de Barcelona un 12,56 % y los jóvenes contratados lo han hecho un 10,19 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2007-2016.

En 2016, los meses con mayor número de contratos son por este orden junio, septiembre, octubre y julio, y los de menos contratación agosto y enero. La media mensual de contratos del colectivo se sitúa en 76.601.

Los contratos formalizados por jóvenes menores de 30 años, han aumentado en relación al mismo mes del año anterior en todos los meses. En 2016, en cuanto a las variaciones en relación al mes anterior, las más acusadas se dan en septiembre, con el aumento del 55,21 % y en junio con el incremento del 27,98 %. En agosto se produce un descenso de los contratos del 34,38 % con respecto a julio de 2016.

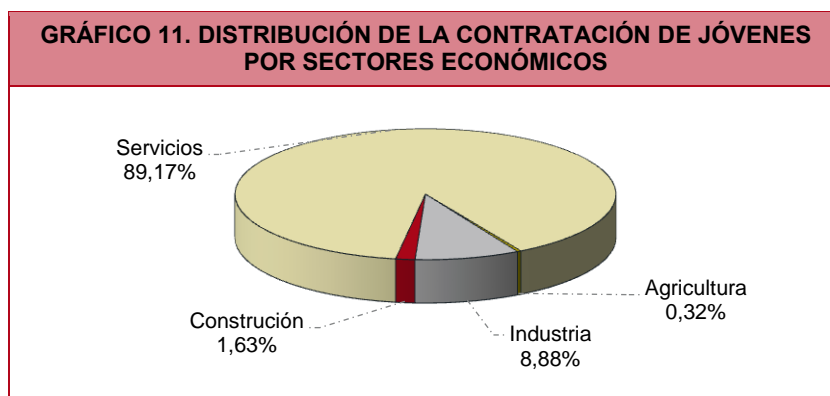


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2015-2016.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

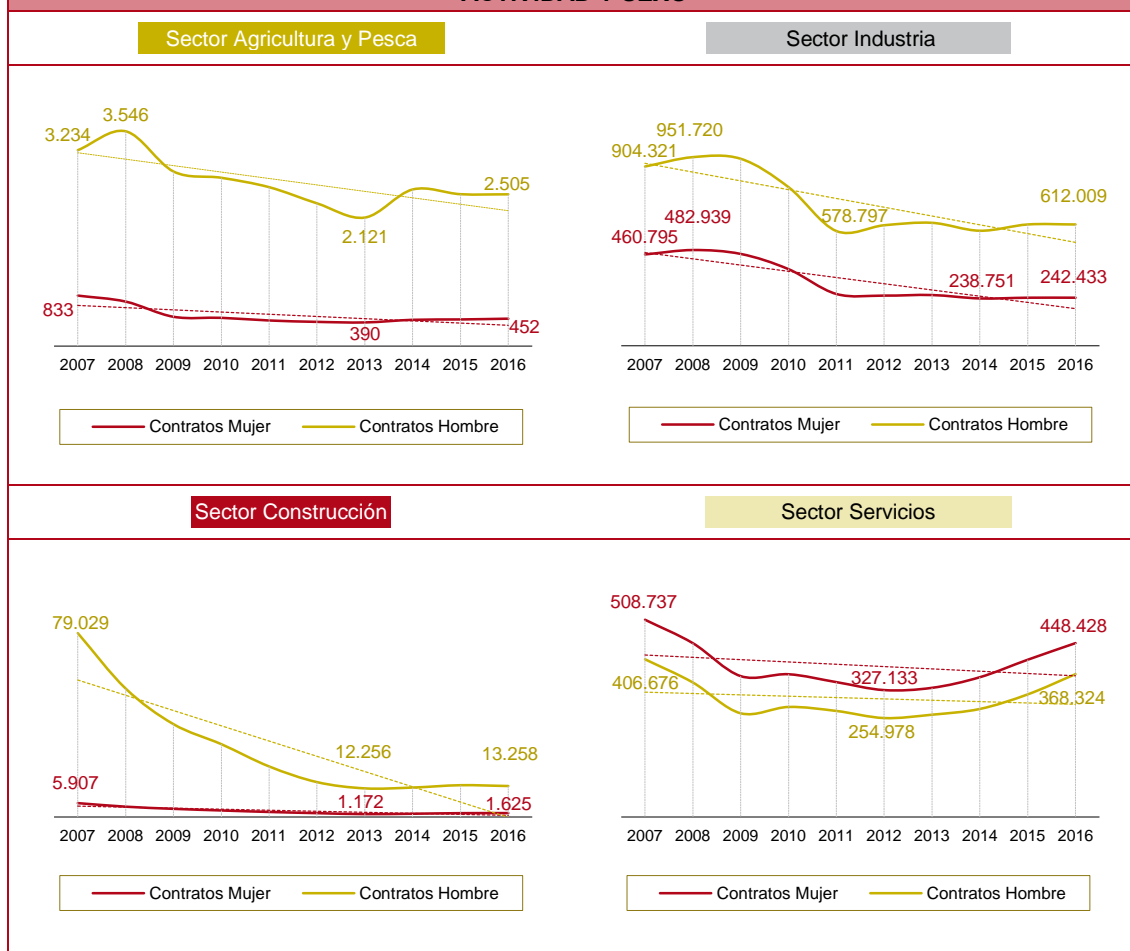
Este cambio normativo afecta al aumento o descenso cuantitativo en el volumen de contratos de todas las actividades económicas y por tanto en todos los sectores de actividad, por lo que en los datos sobre variaciones anteriores a 2014 podrían aparecer valores distorsionados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Por sectores económicos, servicios tiene una representación del 89,17 % en la contratación juvenil, proporción muy superior a la del resto de sectores. En cuanto a la evolución respecto a 2015, aumenta el número de contratos en todos los sectores excepto en construcción, que desciende un 2,15 %. El mayor aumento se da en servicios con un 13,18 %, seguido de industria con un 9,96 % y en agricultura y pesca el incremento es del 0,37 %.

La variación con el primer año del decenio evidencia el declive de contratos a jóvenes en todos los sectores con relación a 2007, construcción desciende un 82,48 %, industria pierde un 37,41 %, agricultura y pesca lo hace un 27,29 % y servicios un 10,78 %. La variación relativa a 2011 muestra que servicios incrementa un 31,51 % e industria crece un 1,71 %, sin embargo construcción y agricultura y pesca siguen con variaciones negativas, concretamente un 37,45 % y un 2,89 % menos, respectivamente.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2007-2016.

De las actividades económicas con tasa de contratación juvenil superior a la provincial (40,98 %), destacan con un importante volumen de contratos (más de 50.000), Actividades sanitarias, Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas. Las actividades económicas que se muestran en la tabla siguiente suman 537.036 contratos registrados por trabajadores menores de 30 años, que constituyen el 58,63 % sobre el total de contratos formalizados por jóvenes en la provincia de Barcelona.

El 12,46 % (12,85 % en 2015) de los contratos concertados con jóvenes se han firmado para trabajar en Actividades sanitarias, el 11,98 % en la actividad económica Servicios de comidas y bebidas (11,33 % en 2015), el 11,01 % en Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (11,51% en 2015) y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas ha agrupado en 2016 el 6,78 % de contratos formalizados por menores de 30 años (un 6,75 % de representatividad en 2015).

TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

Actividades económicas ¹	Contratos	% variación 2016/15	Tasa Jóvenes (%)
Actividades sanitarias	114.155	9,17	52,96
Servicios de comidas y bebidas	109.711	19,04	47,06
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	100.840	7,63	57,50
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	62.078	12,99	50,33
Educación	46.358	12,39	48,28
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	30.274	18,57	64,78

TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

Actividades económicas ¹	Contratos	% variación 2016/15	Tasa Jóvenes (%)
Actividades relacionadas con el empleo	19.933	13,54	48,72
Publicidad y estudios de mercado	19.230	10,33	49,93
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	18.917	32,38	42,25
Otros servicios personales	15.540	8,53	44,79

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superan la tasa provincial de contratación del colectivo (40,98 %) y presentan mayor número de contratos suscritos por jóvenes.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En 2016, el 42,39 % de la contratación juvenil de la provincia se ha suscrito bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción. El contrato de Obra o servicio reúne el 28,87 % de los contratos a menores de 30 años, y el 15,38 % son formalizados en la modalidad de Interinidad, siendo las tres modalidades temporales.

Las modalidades de contratación que han aumentado por encima del 20 % en relación con 2015 son, Indefinido personas con discapacidad ordinarios, que han incrementado un 36,10 %, Prácticas que ha subido un 28,90 % y Conversión ordinaria que lo ha hecho un 23,92 %. Solamente ha descendido la modalidad de Formación un 74,71 %.

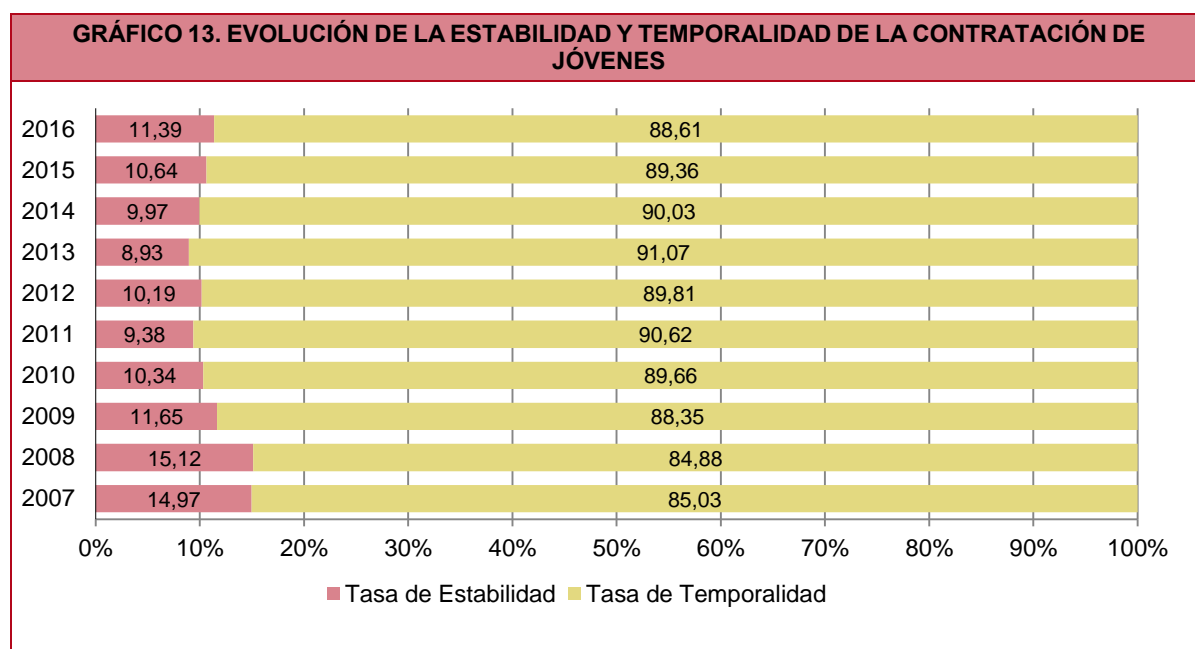
TABLA 10. CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa Jóvenes (%)	% variac. 2016/15
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido ordinario (Bonificado/No bonificado)	36.157	34.678	70.835	36.264	28.453	34,49	18,82
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	163	116	279	117	137	17,90	36,10
Conversión ordinaria	16.829	16.362	33.191	18.643	13.897	37,32	23,92
Total indefinidos	53.149	51.156	104.305	55.024	42.487	35,26	20,43
Obra o servicio	139.674	124.745	264.419	135.221	129.198	37,75	14,43
Eventual circunstancias de la producción	197.388	190.853	388.241	179.528	208.713	43,40	15,22
Interinidad	41.366	99.471	140.837	91.582	49.255	44,83	1,84
Temporal personas con discapacidad	408	233	641	333	308	20,42	12,26
Sustitución jubilación anticipada	7	15	22	22	0	45,83	15,79
Jubilación parcial	0	0	0	0	0	0,00	-
Relevo	316	564	880	333	547	32,57	7,06
Prácticas	6.431	6.513	12.944	10.211	2.733	89,98	28,90
Formación	1.153	887	2.040	2.040	0	97,84	-74,71
Otros	939	697	1.636	923	713	46,72	22,00
Total temporales	387.682	423.978	811.660	420.193	391.467	41,85	11,62
Total	440.831	475.134	915.965	475.217	433.954	40,98	12,56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Nota: No se incluyen 6.794 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En el total de la contratación de la provincia de Barcelona, la tasa de estabilidad es del 13,24 % en el año 2016, mientras que en el caso de los jóvenes la tasa es inferior, concretamente del 11,39 %. En Cataluña las cifras son similares, siendo la tasa de estabilidad de la contratación general del 12,59 % y la de los jóvenes del 10,84 %. La tasa de estabilidad estatal de la contratación de jóvenes es del 7,76 % y la de la contratación general es del 8,58 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

El número de personas jóvenes contratadas en 2016 en Barcelona es de 347.934 y el de contratos registrados de 915.965. Así pues, el índice de rotación de los jóvenes es de 2,63 contratos suscritos por cada trabajador joven durante el año 2016. El índice de rotación del total de la contratación de la provincia es del 2,55 y el de la contratación estatal es del 2,83.

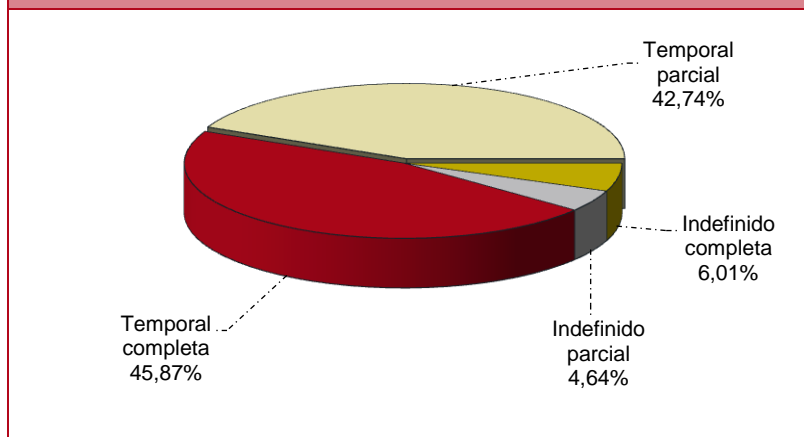
TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

	Contratos Jóvenes	Jóvenes contratados
1 contrato	192.369	192.369
2 contratos	144.920	72.460
3 contratos	92.532	30.844
4 contratos	62.872	15.718
De 5 a 10 contratos	161.753	24.697
De 11 a 15 contratos	64.065	5.062
Más de 15 contratos	197.454	6.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Durante 2016, han firmado 1 contrato el 55,29 % de los jóvenes contratados, con 2 contratos figuran el 20,83 % de los jóvenes contratados y con más de 15 contratos está el 1,95 % del total de jóvenes contratados.

GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD

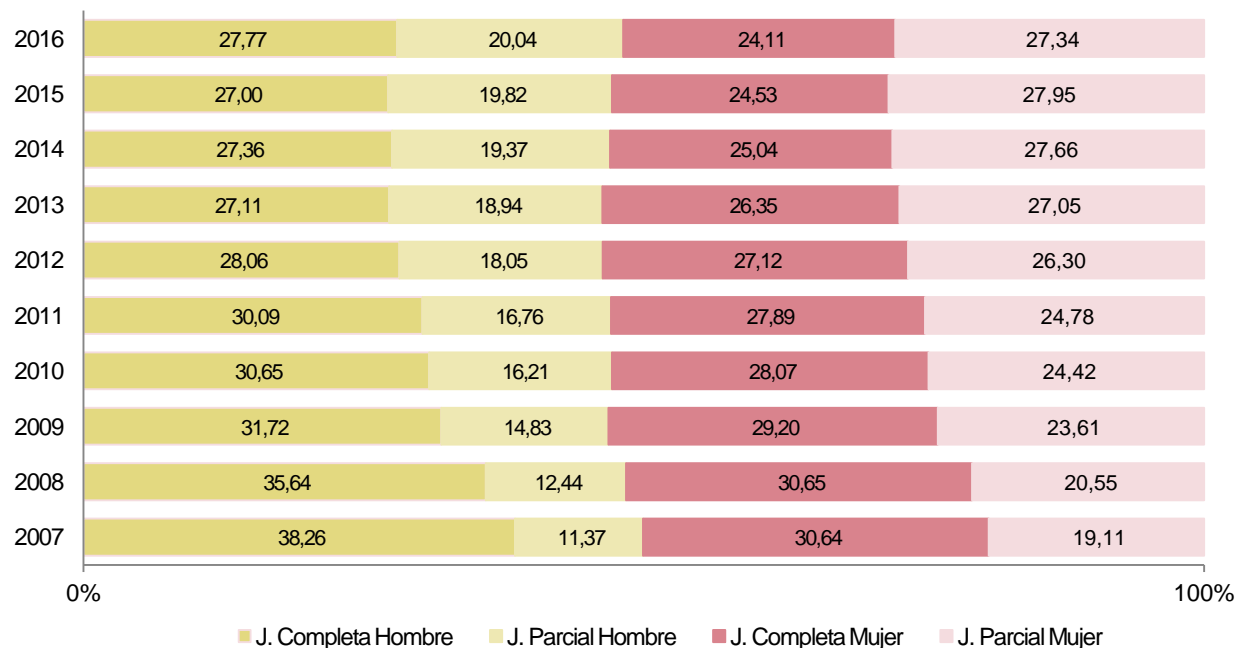


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos (0,74 %), en los que no consta la jornada laboral.

Por tipo de jornada laboral, el 51,88 % de los contratos, dentro del grupo de los jóvenes, son a tiempo completo, el 47,38 % a tiempo parcial y el 0,74 % son contratos fijos discontinuos. En cuanto al sexo, los hombres son mayoría en los contratos a tiempo completo (58,05 %) y las mujeres lo son en los contratos a tiempo parcial (53,13 %).

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE JÓVENES POR JORNADA LABORAL Y SEXO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2007-2016.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores procedentes de otras provincias para trabajar en Barcelona y los contratos efectuados a trabajadores que viven en la provincia y se desplazan a otra para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor de trabajadores.

Se observa que la diferencia entre entradas y salidas da como resultado un saldo positivo de 41.818 contratos a personas jóvenes para trabajar en la provincia de Barcelona (más entradas que salidas). Así, el saldo positivo define a Barcelona como provincia receptora.

En relación a los que entran, el gráfico muestra las diez primeras provincias de procedencia, lo que representa el 69,24 % del total de contratos a personas jóvenes para trabajar en Barcelona procedentes de otras provincias (de un total de 100.461 contratos).

En relación a los que salen, se muestra el 85,64 % de los contratos firmados por personas jóvenes para ir a trabajar a otra provincia (de un total de 58.643 contratos).

La tasa de movilidad es la proporción de contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación, situándose, la de los contratos a jóvenes barceloneses en 8,89 % en 2016, y la del total de la contratación provincial en 8,76 %. La tasa estatal de movilidad de los contratos a menores de 30 años es del 13,43 %.

TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES JÓVENES POR SEXO

	Contratos ¹				Tasas (%)			% variación 2016/15	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	394.997	45.745	31.230	14.515	10,38	7,33	8,88	18,73	10,38
Mujeres	420.291	54.716	27.413	27.303	11,52	6,12	8,90	8,01	10,57
Total	815.288	100.461	58.643	41.818	10,97	6,71	8,89	12,64	10,47

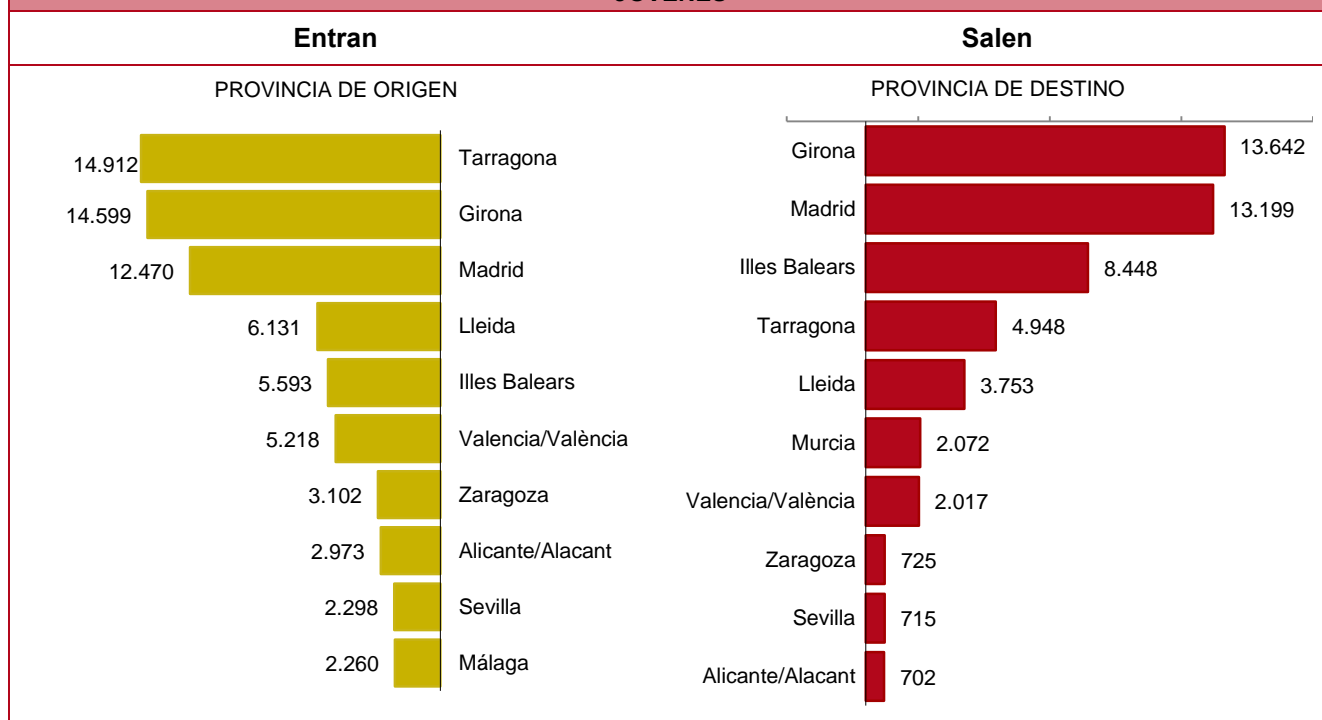
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,02 % del total de la contratación de jóvenes menores de 30 años a nivel provincial.

Nota: Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

A lo largo de 2016, los contratos firmados por trabajadores jóvenes procedentes de otras provincias han sido principalmente para trabajar en Servicios de comidas y bebidas, Actividades sanitarias, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

Respecto a los contratos formalizados por jóvenes barceloneses que han ido a trabajar a otras provincias, lo han hecho de manera destacada en Servicios de comidas y bebidas, Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas y Servicios de alojamiento.

GRÁFICO 16. PROVINCIAS DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS DE JÓVENES


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL EN JÓVENES

ENTRAN			SALEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios de comidas y bebidas	10.289	10,24	Servicios de comidas y bebidas	7.051	12,02
Actividades sanitarias	10.090	10,04	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4.838	8,25
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.316	9,27	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.649	7,93
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	8.717	8,68	Servicios de alojamiento	4.311	7,35
Publicidad y estudios de mercado	6.995	6,96	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.598	6,14
Educación	4.005	3,99	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3.313	5,65
Servicios de alojamiento	3.556	3,54	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2.664	4,54
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.165	3,15	Publicidad y estudios de mercado	2.643	4,51
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.947	2,93	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.981	3,38
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2.915	2,90	Educación	1.969	3,36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

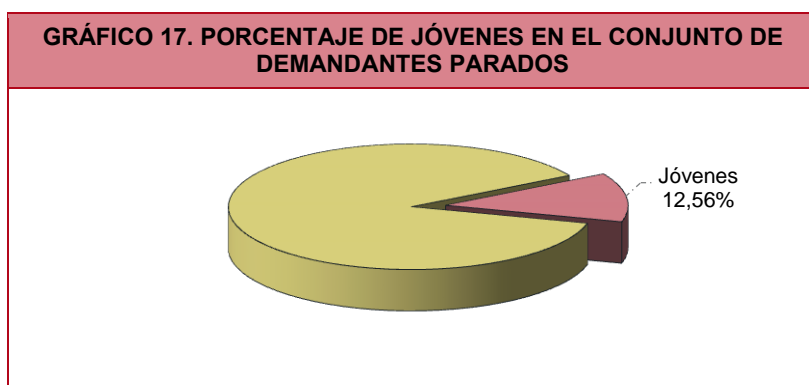
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2016, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados en la provincia: **330.725**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

En relación con 2015, en Barcelona disminuye el paro provincial un 12,48 %, así como el paro entre los jóvenes menores de 30 años, que desciende el 16,05 %. Cataluña también presenta una disminución en el número de jóvenes parados del 14,94 %, así como en el total autonómico, que desciende un 12,03 %. En España disminuyen los jóvenes parados y el paro general, un 12,96 % y un 9,54 %, respectivamente.

Las tasas de paro de las personas menores de 30 años de Cataluña y España superan a la de Barcelona, se sitúan en el 13,32 % y 16,90 %, respectivamente.

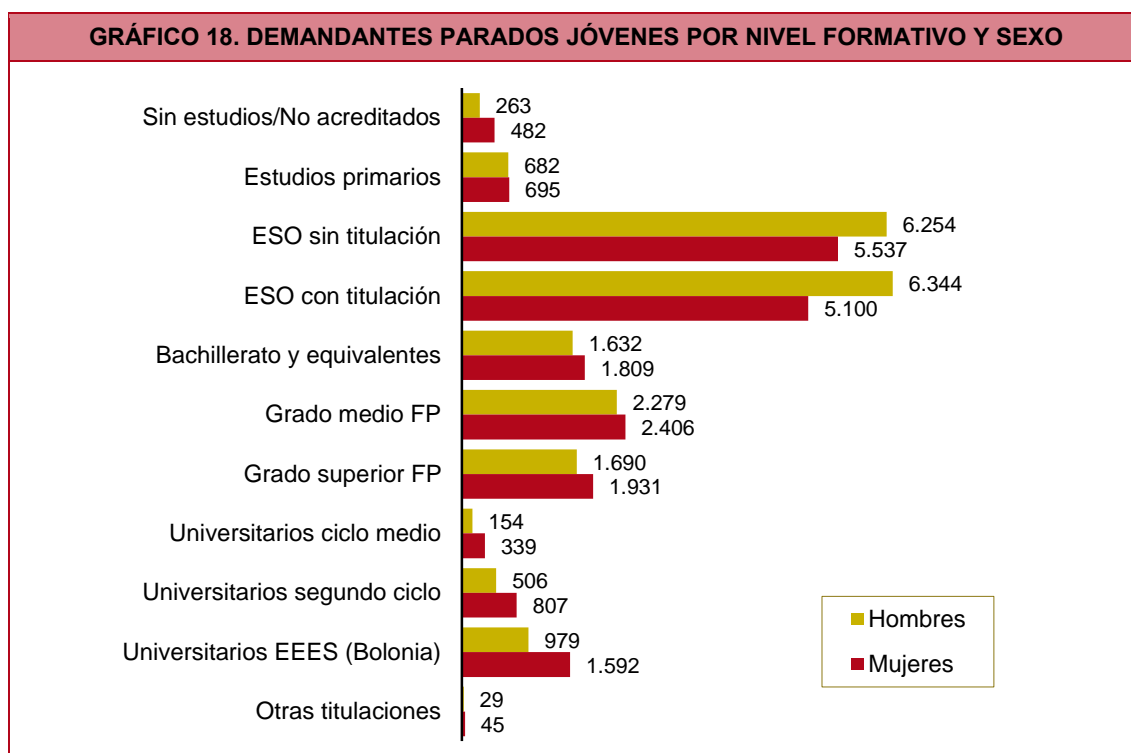
TABLA 14. JÓVENES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variación 2016/15
De 16 a 19 años	3.093	2.021	5.114	-11,03
De 20 a 24 años	7.029	6.296	13.325	-19,67
De 25 a 29 años	10.690	12.426	23.116	-14,90
Total	20.812	20.743	41.555	-16,05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

Por sexo, el 50,08 % de los jóvenes parados de Barcelona son hombres y el 49,92 % son mujeres. En 2015 el reparto era, para cada caso, 50,57 % y 49,43 %, respectivamente, arrojando una variación interanual negativa para los dos sexos de un 16,86 % y un 15,22 %, respectivamente.

En cuanto al nivel formativo, destaca el porcentaje de jóvenes parados que han cursado ESO sin titulación, suponiendo un 30,05 % del colectivo masculino y un 26,69 % en el grupo femenino. ESO con titulación, es el siguiente nivel con más representación entre los parados jóvenes, suponiendo un 30,48 % del colectivo masculino y un 24,59 % del grupo femenino. Destaca el porcentaje de mujeres jóvenes en el caso de Universitarios ciclo medio, donde representan el 68,76 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

Las familias profesionales de intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común. Su elaboración parte de las familias profesionales, ramas o áreas utilizadas por las distintas administraciones y universidades para el ordenamiento de sus estudios.

En la tabla 15 se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área, con mayor volumen de parados jóvenes, la variación interanual y su representación en el total provincial de parados en esa familia.

Las dos familias con mayor número de parados, superando los cien, son Sanidad y Administración. En el extremo opuesto se encuentra Danza con solo dos parados.

TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN			
Familia de intermediación ¹	Jóvenes	% variación 2016/15	% jóvenes sobre total ²
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
Sanidad	137	-9,27	11,33
Administración	130	-38,97	2,72
Informática	67	-15,19	19,71
Servicios socioculturales y a la comunidad	66	-31,96	7,96
Mantenimiento de vehículos autopropulsados (automoción y aeronaves)	55	-12,70	19,78

TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN

Familia de intermediación ¹	Jóvenes	% variación 2016/15	% jóvenes sobre total ²
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Comunicación gráfica y audiovisual	17	-34,62	13,60
Música	6	200,00	20,69
Diseño de interiores	6	-14,29	10,17
Diseño industrial	5	0,00	18,52
Danza	2	0,00	40,00
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD			
Enfermería	23	15,00	11,79
Medicina	15	200,00	16,13
Fisioterapia	8	-38,46	14,81
Veterinaria	5	400,00	14,71
Farmacia	5	-58,33	6,58
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Biología	28	16,67	13,15
Química	20	66,67	19,42
Ciencias ambientales	11	-21,43	19,30
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	8	-11,11	23,53
Bioquímica	8	-11,11	25,81
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	39	2,63	6,04
Psicología	31	-24,39	6,81
Maestro	30	-21,05	10,68
Periodismo	24	0,00	10,43
Pedagogía	20	-20,00	13,70
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS			
Industrial	16	0,00	5,41
Arquitectura	12	-50,00	5,69
Informática-Electrónica	10	42,86	8,13
Obras públicas-caminos canales y puertos	6	20,00	6,98
Diseño industrial	4	33,33	18,18
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES			
Filología	20	5,26	8,20
Traducción e interpretación	11	-21,43	21,15
Bellas artes	9	125,00	6,52
Historia	9	-35,71	5,29
Geografía	6	100,00	8,70
OTRAS ENSEÑANZAS			
No hay datos			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

¹ Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de jóvenes parados.

² Porcentaje de jóvenes parados por familia de intermediación sobre el total provincial de parados en esa familia.

* Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

En la tabla siguiente se han plasmado las quince titulaciones universitarias (ya sea licenciatura, diplomatura, grado o máster) con mayor número de parados jóvenes y las quince titulaciones de formación profesional (ya sea de grado medio o superior) también con mayor número de parados jóvenes. La titulación académica es la presentada por el demandante en el momento de su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

TABLA 16. JÓVENES PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA					
Titulación Universitaria ¹	Parados jóvenes	% var. 2016/15	Titulación Formación Profesional ¹	Parados jóvenes	% var. 2016/15
Licenciatura en periodismo	15	0,00	Técnico gestión administrativa	88	-34,81
Grado en psicología	15	87,50	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	77	1,32
Diplomatura en enfermería	15	-16,67	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	43	-6,52
Licenciatura en psicología	14	-41,67	Técnico superior educación infantil	35	-31,37
Diplomatura en ciencias empresariales	14	-6,67	Técnico superior administración y finanzas	35	-45,31
Licenciatura en biología	12	-7,69	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	32	-8,57
Licenciatura en comunicación audiovisual	11	-8,33	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado medio	29	38,10
Licenciatura en derecho	10	-37,50	Técnico en farmacia y parafarmacia	20	0,00
Grado en química	9	200,00	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado superior	19	-13,64
Diplomatura en trabajo social	9	-18,18	Técnico en estética y belleza	17	-37,04
Diplomatura en turismo	9	-35,71	Técnico superior integración social	16	0,00
Licenciatura en publicidad y relaciones públicas	8	-46,67	Técnico en peluquería y cosmética capilar	16	-11,11
Grado en educación social	8	33,33	Técnico en actividades comerciales	15	-40,00
Grado en periodismo	8	60,00	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	15	-42,31
Grado en enfermería	8	300,00	Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red	13	-38,10

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

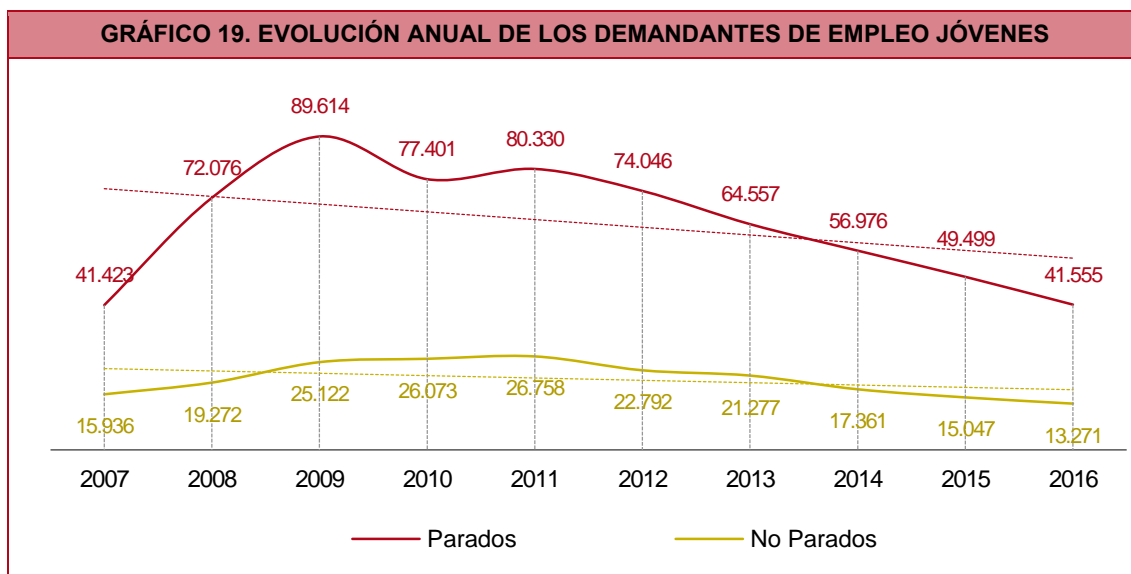
¹ Se han seleccionado las quince Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor demanda de jóvenes.

Nota: Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

Con respecto a 2015, el número de jóvenes parados disminuye un 16,05 %, los no parados también experimentan un decremento, aunque menos acusado, concretamente del 11,80 %. Si se calcula la variación con 2007, los jóvenes parados han aumentado un 0,32 % y los no parados han disminuido un 16,72 %.

Los jóvenes menores de 30 años de la provincia de Barcelona parados, presentan disminuciones desde 2011, con una variación negativa del 48,27 % con relación al mencionado año.

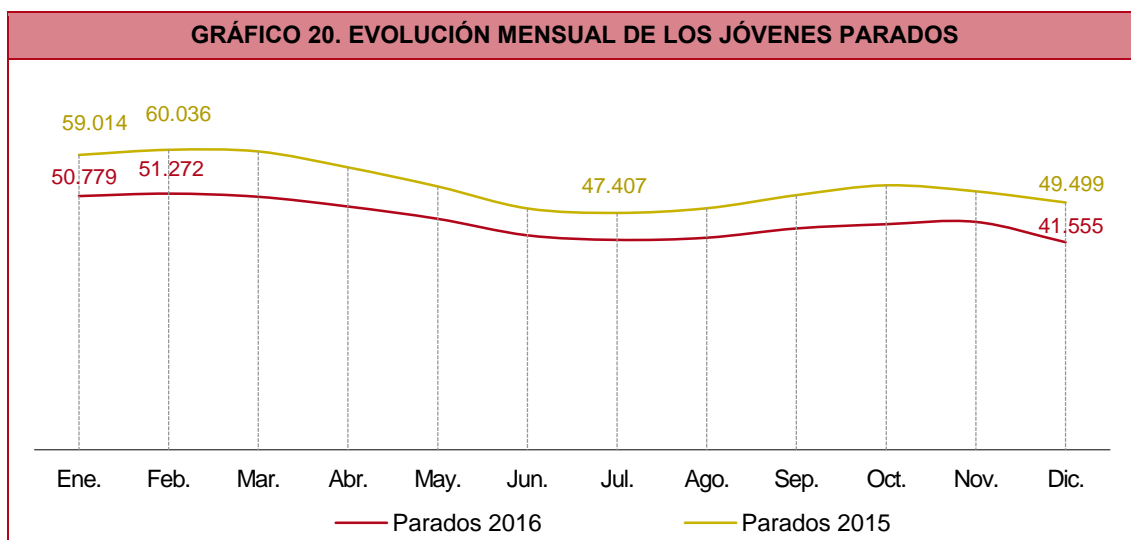


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2007-2016.

En cuanto a la evolución mensual de los jóvenes parados, el año 2016 presenta una media de 45.968, inferior a la de 2015, que es de 53.096 parados menores de 30 años. El año 2015 presenta una media mensual de 7.128 parados más que el año 2016.

El mes de febrero de 2015 y 2016 es el de mayor número de parados. A partir de febrero se constata una disminución del paro juvenil que va en descenso hasta el mes de julio de ambos años. En agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2016 vuelven a aumentar los parados jóvenes, para volver a descender en diciembre, mes que presenta una variación negativa con respecto a enero del 18,16 %.

Las variaciones con respecto al mismo mes del año anterior son todas negativas, la mayor reducción es del 16,05 % de parados jóvenes en el mes de diciembre de 2016 con respecto a diciembre de 2015, y la menor reducción es del 11,14 % en junio de 2016 en relación a junio del año anterior.

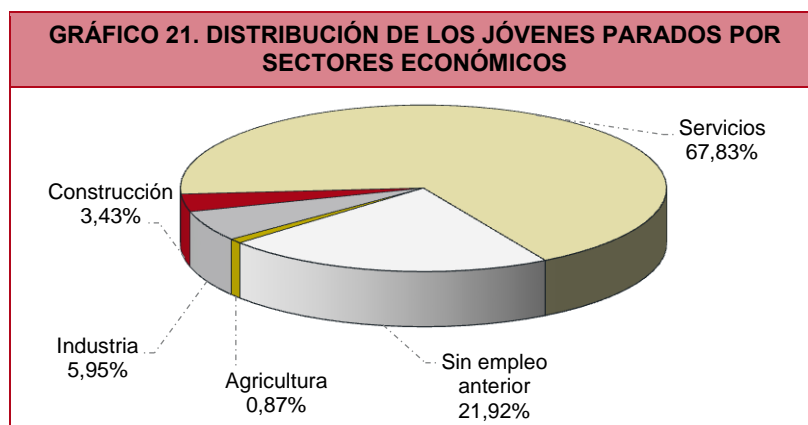


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2015-2016.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El gráfico por sectores de actividad económica refleja que el 67,83 % de los parados del colectivo se concentra en el sector servicios en 2016, proporción muy superior a la del resto de sectores. En cuanto a la evolución respecto a 2015, disminuye el número de parados menores de 30 años en todos los sectores, el mayor descenso se da en agricultura y pesca con un 31,71 %, seguido de construcción con un 29,22 %, industria reduce un 19,69 % y servicios un 13,77 %.

Los parados jóvenes que carecen de experiencia laboral, representan en 2016 el 21,92 % (9.109 en valores absolutos). Respecto a 2015, disminuyen un 18,58 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

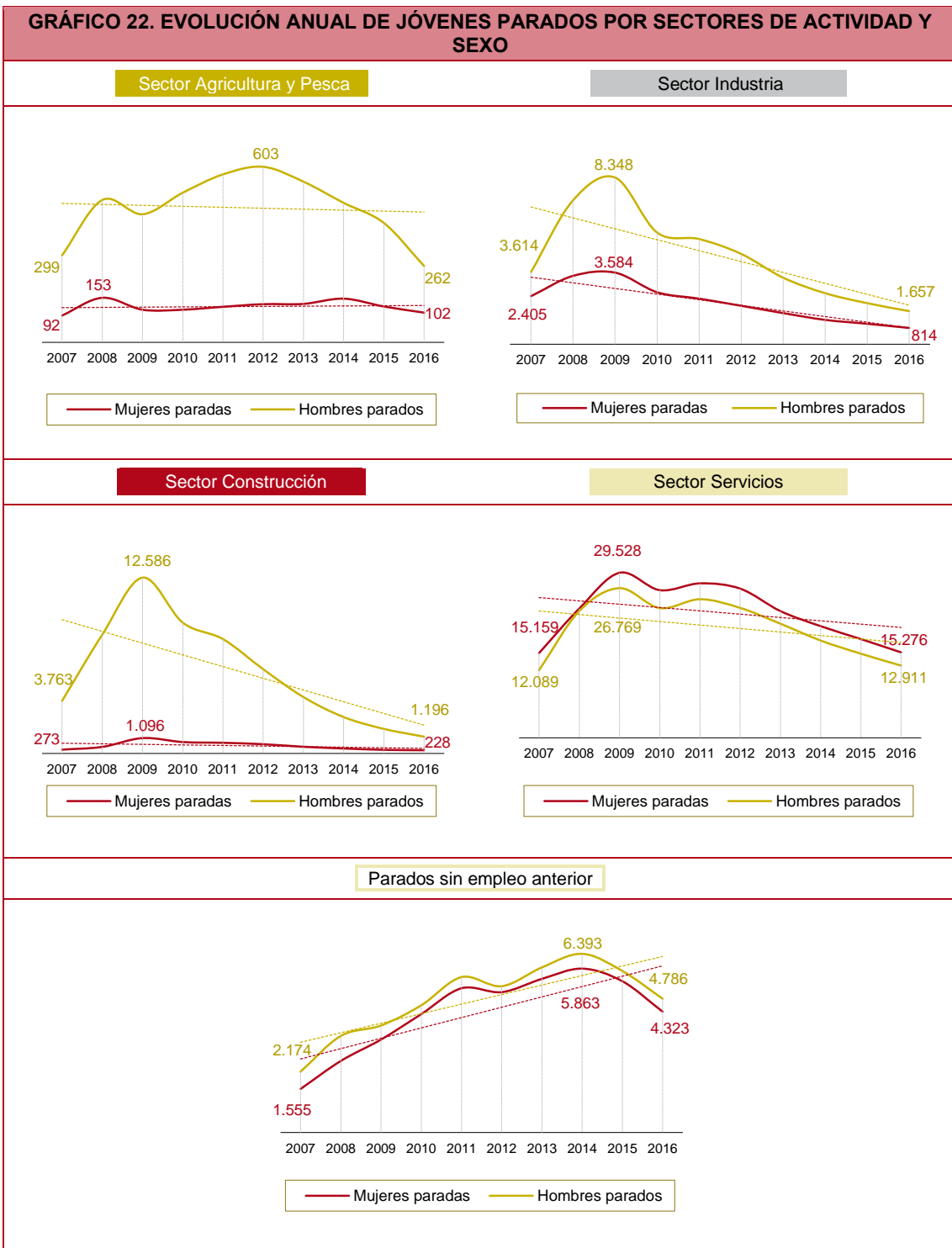
El gráfico 22 muestra la evolución del último decenio de los jóvenes parados de la provincia de Barcelona por sectores de actividad y sexo.

La variación con el primer año del decenio evidencia el declive de parados jóvenes con relación a 2007, en construcción que desciende un 64,72 %, en industria que baja un 58,95 % y en agricultura y pesca que lo hace en un 6,91 %. En cambio, el sector servicios aumenta en número de parados menores de 30 años un 3,45 %.

Todos los sectores disminuyen el número de parados jóvenes con respecto a 2011, construcción un 84,08 %, industria un 67,26 %, agricultura y pesca un 47,93 % y servicios un 46,23 %.

La evolución por sectores económicos muestra que agricultura y pesca, industria y construcción presentan en 2016 el menor número de jóvenes parados del decenio. El sector servicios muestra en 2016 la segunda menor cifra de parados menores de 30 años, siendo la primera en el año 2007.

Por sexo, los hombres parados menores de 30 años son mayoría en todos los sectores excepto en servicios, donde las mujeres representan en 2016 el 54,20 % de los parados del colectivo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2007-2016

En la Tabla 17 se presentan las 10 actividades económicas que, superando la tasa provincial de paro juvenil, que es del 12,56 %, concentran mayor volumen de parados del colectivo en 2016. Las actividades que se muestran en la tabla engloban el 62,49 % del total provincial de parados menores de 30 años.

Si se descartan los parados sin empleo anterior, donde los jóvenes suponen el 46,19 % del total de los desempleados sin experiencia, es Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, con 5.055 parados y una tasa del 15,30 % de jóvenes desempleados, la que ocupa la primera posición. Respecto a 2015 el descenso ha sido del 11,68 %.

TABLA 17. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR VOLUMEN DE JÓVENES PARADOS

Actividades económicas ¹	Jóvenes	% variación 2016/15	% Jóvenes sobre total ²
Sin empleo anterior	9.109	-13,57	46,19
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.055	-11,68	15,30
Servicios de comidas y bebidas	4.653	-9,22	18,43
Actividades relacionadas con el empleo	3.489	-7,73	14,20
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.279	-5,40	14,96
Servicios de alojamiento	941	-4,51	16,50
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	664	-9,63	19,89
Publicidad y estudios de mercado	410	-11,08	13,34
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	187	-7,95	16,30
Actividades postales y de correos	182	-4,82	13,55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje provincial (12,56 %).

² Porcentaje de parados sobre el total provincial de demandantes parados en esa actividad.

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Respecto a la antigüedad, el 75,11 % de los jóvenes parados de la provincia de Barcelona llevan menos de siete meses en situación de paro; los parados de Barcelona con esta antigüedad en la demanda, representan el 42,52 % del total de parados de la provincia; en el ámbito estatal, este porcentaje es del 42,81 % respecto del total de parados del Estado.

El 12,12 % del colectivo en estudio lleva de 7 a 12 meses inscritos como demandantes de empleo y el 12,77 % lleva 13 meses o más.

TABLA 18. PARADOS JÓVENES SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2016/15
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años		
<= 1 mes	1.227	2.889	4.159	8.275	-6,16
>1 y <= 3 meses	2.116	5.368	7.653	15.137	-11,54
>3 y <= 6 meses	899	2.333	4.567	7.799	-19,65
>6 y <= 12 meses	569	1.359	3.109	5.037	-22,60
>12 y <= 24 meses	246	801	2.086	3.133	-28,84
>24 meses	57	575	1.542	2.174	-26,38
Total	5.114	13.325	23.116	41.555	-16,05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

Según se observa en el siguiente gráfico, en la provincia de Barcelona el 12,77 % de los parados menores de 30 años son considerados parados de larga duración porque su antigüedad en la demanda es superior a 365 días. En Cataluña la cifra es algo más suave, representan el 12,25 % del total de jóvenes parados y en España bastante superior a la provincial y a la autonómica, representando el 19,80 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

El 5,71 % de los parados de larga duración jóvenes son menores de 20 años, el 25,93 % tienen entre 20 y 24 años y el 68,36 % están entre los 25 y los 29 años.

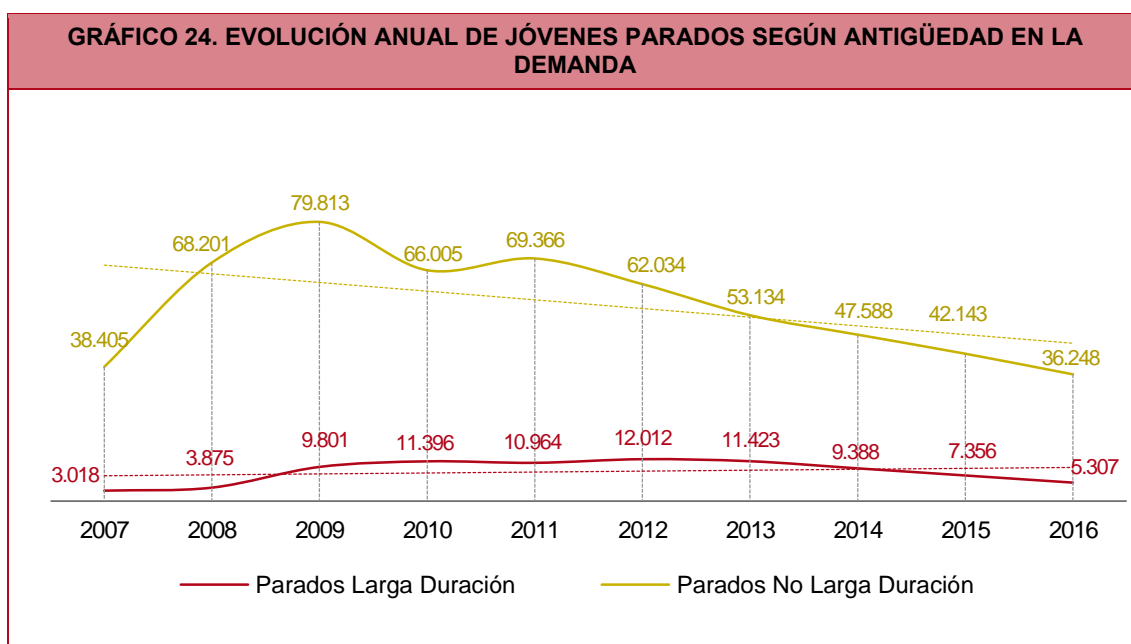
Por sexo son más numerosas las mujeres, que representan el 57,40 % y los hombres el 42,60 % restante.

El Gráfico 24 recoge la evolución de los últimos 10 años del número de jóvenes parados de larga duración y parados de no larga duración en la provincia de Barcelona.

En cuanto a los jóvenes PLD, hubo un mínimo en 2007 con 3.018 y un máximo en 2012 con 12.012.

Diciembre de 2016 ha registrado el mínimo de jóvenes parados de no larga duración (36.248) y 2009 presentó el máximo con 79.813.

Con respecto al primer año del decenio, los jóvenes PLD aumentan un 75,84 %, mientras que desciende el número de jóvenes parados de no larga duración un 5,62 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2007-2016.

4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Se consideran beneficiarios de prestaciones, a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, y a los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción.

Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2016 o del mes de referencia.

La información relativa a los beneficiarios de prestaciones por desempleo procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Total beneficiarios en la provincia: **182.936**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

El total de beneficiarios de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre de 2016 en la provincia de Barcelona alcanza la cifra de 182.936. En el gráfico se observa que el 10,20 % de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes, mientras que en 2015 suponían el 9,64 %.

Respecto a 2015, el total de beneficiarios de la provincia ha disminuido un 11,09 %, mientras que los beneficiarios menores de 30 años lo han hecho un 5,95 %. Por tramos de edad, descienden los beneficiarios jóvenes de 20 a 29 años, mientras que aumentan un 9,49 % los de 16 a 19 años.

De los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación de desempleo, el 69,79 % tienen entre 25 y 29 años, el 28,48 % entre 20 y 24 años y el 1,73 % tienen de 16 a 19 años.

En cuanto al sexo, el 53,64 % de los jóvenes beneficiarios de prestaciones son mujeres, mientras que el 46,36 % son hombres. En cuanto a los beneficiarios de la provincia, estos valores se reparten al 51,57 % y 48,43 %, respectivamente.

TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES JÓVENES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variación 2016/15
De 16 a 19	169	154	323	9,49
De 20 a 24	2.515	2.800	5.315	-2,23
De 25 a 29	5.969	7.057	13.026	-7,70
Total	8.653	10.011	18.664	-5,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

Por tipo de prestación, el 72,68 % de los jóvenes beneficiarios reciben prestación contributiva, el 23,94 % cobran subsidio, el 3,13 % la Renta Activa de Inserción y el 0,25 % el Programa de Activación para el Empleo.

TABLA 20. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES JÓVENES POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD					
Prestación económica	Tramos de edad			Total	% variación 2016/15
	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años		
Contributiva	113	3.742	9.710	13.565	-0,97
Subsidio	163	1.377	2.928	4.468	-17,21
Renta Activa Inserción	47	192	346	585	-10,55
Programa de Activación para el Empleo	0	4	42	46	-51,58
Total	323	5.315	13.026	18.664	-5,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

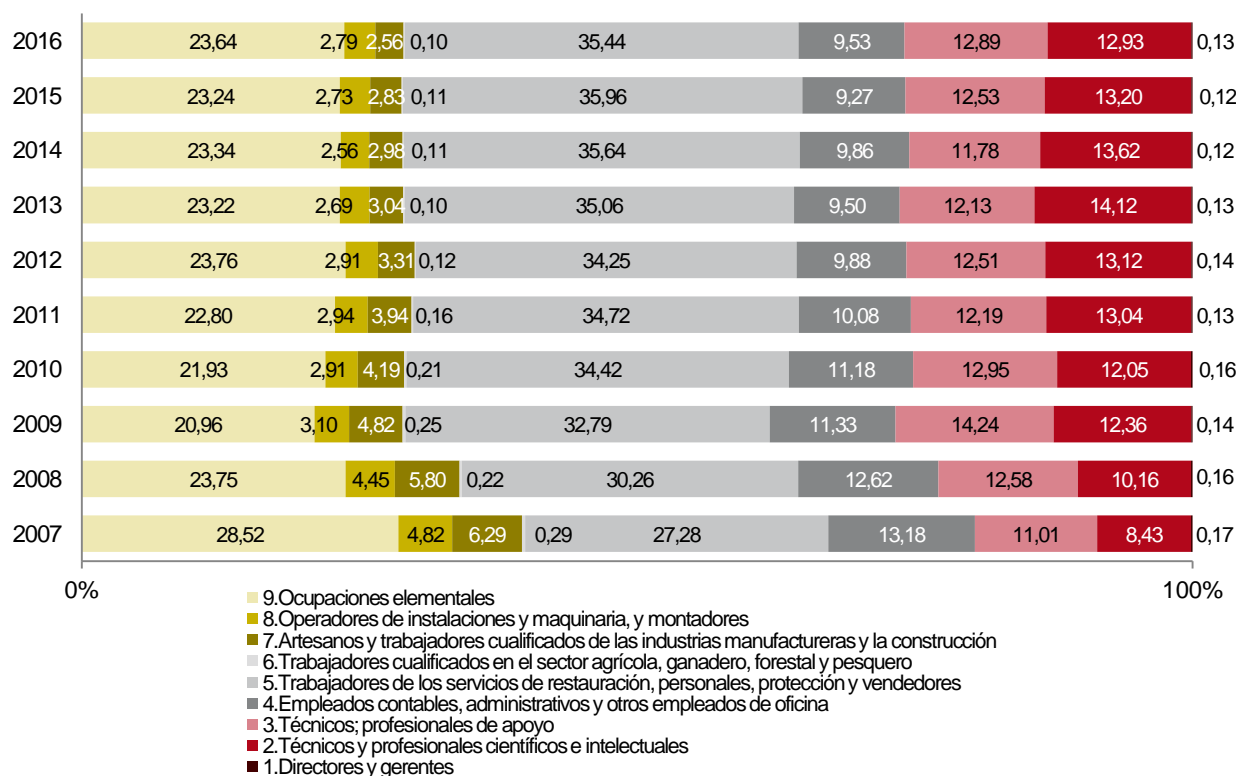
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En 2016, el gran peso de la contratación de menores de 30 años en Barcelona es formalizada para desempeñar puestos de trabajo en los grandes grupos ocupacionales 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y 9.Ocupaciones elementales, representando estos dos grandes grupos el 59,08 % del total de la contratación del colectivo en 2016. Los grandes grupos con menor número de contrataciones han sido 1.Directores y gerentes (0,13 %) y 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (0,10 %); el resto de los grandes grupos representan entre el 2,56 % y casi el 13 % del total de la contratación del colectivo en la provincia.

Por ocupaciones, Camareros asalariados es la más contratada por los menores de 30 años en 2016, pertenece al gran grupo 5 y aglutina el 10,65 % de la contratación anual de este colectivo. La siguiente más contratada es Peones de las industrias manufactureras, que pertenece al gran grupo 9 y reúne el 10,35 % de los contratos del colectivo. Vendedores en tiendas y almacenes, también del gran grupo ocupacional 5, reúne el 8,30 % de los contratos registrados por el colectivo en 2016.

GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE JÓVENES EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Años 2007-2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

La tabla siguiente muestra las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, con mayor número de contratos formalizados por jóvenes menores de 30 años. Las ocupaciones seleccionadas superan la tasa de contratación del colectivo (40,98 %).

TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE			
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa Jóvenes (%)	% variación 2016/15
1. DIRECTORES Y GERENTES			
No hay ocupaciones que superen la tasa			
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Enfermeros no especializados	41.225	66,13	3,47
Enfermeros especializados (excepto matronos)	5.706	62,12	1,84
Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	4.763	46,12	22,73
Profesionales del trabajo y la educación social	4.753	47,27	28,11
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	40.715	70,46	15,40
Animadores comunitarios	7.194	56,79	14,34
Instructores de actividades deportivas	5.664	67,62	5,85
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	4.386	70,40	26,51
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	23.083	42,46	14,88
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	16.151	41,90	7,84
Teleoperadores	6.713	42,34	26,71
Empleados de control de abastecimientos e inventario	5.992	53,71	143,08
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Camareros asalariados	97.519	48,52	21,80
Vendedores en tiendas y almacenes	75.992	60,41	7,81
Auxiliares de enfermería hospitalaria	36.507	54,65	10,76
Promotores de venta	23.996	65,95	-12,74
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	50	63,29	-19,35
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	19	47,50	-36,67
Trabajadores cualificados en apicultura y sericultura	10	55,56	233,33
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	6	46,15	100,00
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Buceadores	417	60,43	31,55
Reparadores de bicicletas y afines	170	72,96	93,18
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	90	49,18	23,29
Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)	55	42,31	-8,33

TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE			
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa Jóvenes (%)	% variación 2016/15
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores de motocicletas y ciclomotores	2.549	77,03	32,76
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	1.397	53,06	48,78
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	508	45,93	2,42
Maquinistas de locomotoras	176	42,72	417,65
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Peones del transporte de mercancías y descargadores	25.552	42,78	13,35
Reponedores	7.641	49,51	25,55
Otras ocupaciones elementales	7.480	50,54	21,17
Mozos de equipaje y afines	7.449	43,09	-12,17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superan la tasa provincial de contratación (40,98 %) y presentan un mayor número de contratos de jóvenes.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

La tabla 22 presenta las diez ocupaciones con mayor volumen de contratación del colectivo, por tramos de edad de los jóvenes menores de 30 años y sin excluir las que no superan la tasa de contratación del colectivo.

TABLA 22. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES POR TRAMOS DE EDAD. TASA DE ESTABILIDAD					
Ocupación	Tramos de edad			Total	Tasa de estabilidad
	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años		
Camareros asalariados	14.730	47.701	35.088	97.519	13,97
Peones de las industrias manufactureras	10.805	46.482	37.527	94.814	2,15
Vendedores en tiendas y almacenes	13.071	38.835	24.086	75.992	17,52
Enfermeros no especializados	15	18.391	22.819	41.225	0,62
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	5.183	21.626	13.906	40.715	5,84
Auxiliares de enfermería hospitalaria	5.769	19.867	10.871	36.507	1,87
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.184	13.709	15.618	32.511	5,25
Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.572	11.276	11.704	25.552	5,64
Promotores de venta	2.986	12.739	8.271	23.996	0,94
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.588	10.468	11.027	23.083	23,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

La tabla siguiente incluye información sobre temporalidad y estabilidad de la contratación en las diez ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación interanual en dichas ocupaciones.

El 47,13 % del total de los contratos indefinidos concertados con jóvenes menores de 30 años se ha formalizado en las ocupaciones recogidas en la tabla. En el caso de la contratación temporal del colectivo, la tabla muestra el 55,53 % de los contratos en esta modalidad, que se concentran en las diez ocupaciones presentadas.

TABLA 23. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15
Camareros asalariados	13.626	32,41	Peones de las industrias manufactureras	92.780	23,22
Vendedores en tiendas y almacenes	13.311	15,66	Camareros asalariados	83.893	20,23
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	5.529	15,07	Vendedores en tiendas y almacenes	62.681	6,28
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.021	14,82	Enfermeros no especializados	40.971	3,49
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	2.379	20,27	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	38.336	15,11
Ayudantes de cocina	2.308	22,05	Auxiliares de enfermería hospitalaria	35.823	10,53
Cocineros asalariados	2.037	24,82	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.804	5,19
Peones de las industrias manufactureras	2.034	18,95	Peones del transporte de mercancías y descargadores	24.112	13,98
Agentes y representantes comerciales	2.009	18,74	Promotores de venta	23.770	-12,54
Programadores informáticos	1.908	31,50	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	17.554	14,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

La tabla 24 recoge las diez ocupaciones con más número de contratos en las modalidades de Prácticas y de Formación, así como la variación con respecto al año anterior.

Estas diez ocupaciones más contratadas en Prácticas representan un 36,84 % sobre dicha modalidad. Casi todas las ocupaciones incrementan el número de contratos con respecto al año anterior, de tal forma que la variación interanual en esta tipología es del 28,90 %.

En los contratos para la Formación, las diez ocupaciones con mayor número de contratos concentran un 55,54 % sobre el total de los suscritos bajo esta modalidad. Destacan las variaciones negativas en todas las ocupaciones, con un descenso total en esta modalidad del 74,71 %.

TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas			Ocupaciones con mayor contratación en Formación		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	828	44,25	Vendedores en tiendas y almacenes	269	-77,32
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	769	6,66	Camareros asalariados	203	-86,28
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	764	336,57	Ayudantes de cocina	136	-37,61
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	582	26,52	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	127	-59,16

TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas			Ocupaciones con mayor contratación en Formación		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2016/15
Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren	519	34,11	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	96	-36,42
Programadores informáticos	330	-21,62	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	87	-78,99
Especialistas en contabilidad	265	0,00	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	64	-85,81
Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	250	-5,30	Cocineros asalariados	61	-88,75
Profesionales de la publicidad y la comercialización	231	13,79	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	45	-22,41
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	230	36,09	Peones de las industrias manufactureras	45	-55,88

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

El número de contratos realizados a trabajadores menores de 30 años procedentes de otras provincias para trabajar en Barcelona (entran) es de 100.461, y los contratos efectuados a trabajadores jóvenes que viven en la provincia y se desplazan a otra para trabajar (salen) es de 58.643, lo que da una diferencia positiva de 41.818 contratos de personas jóvenes para trabajar en la provincia de Barcelona (más entradas que salidas). Así, el saldo positivo define a Barcelona como provincia receptora.

En cuanto a los que entran, la tabla siguiente muestra las ocupaciones en las que se ha formalizado el 48,36 % de los contratos a menores de 30 años que vienen a trabajar a Barcelona procedentes de otra provincia. En relación a los que salen, se muestra el 55,50 % de las ocupaciones en las que se han formalizado mayor número de contratos a personas jóvenes para ir a trabajar a otra provincia.

Por sexo y en relación al total de jóvenes que entran, el 54,46 % son mujeres. En el caso del total de los que salen el 53,25 % son hombres.

Con relación a 2015 aumenta tanto el total de jóvenes que entran como el total de los que salen, concretamente un 12,64 % y un 10,47 %, respectivamente.

A lo largo de 2016, los contratos firmados por trabajadores jóvenes procedentes de otras provincias han sido principalmente para trabajar en la ocupación de Camareros asalariados, Promotores de venta y Vendedores en tiendas y almacenes.

Respecto a los contratos formalizados por jóvenes barceloneses que han ido a trabajar a otras provincias, lo han hecho de manera destacada en las ocupaciones de Camareros asalariados, Empleados de agencias de viajes y Promotores de venta.

TABLA 25. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

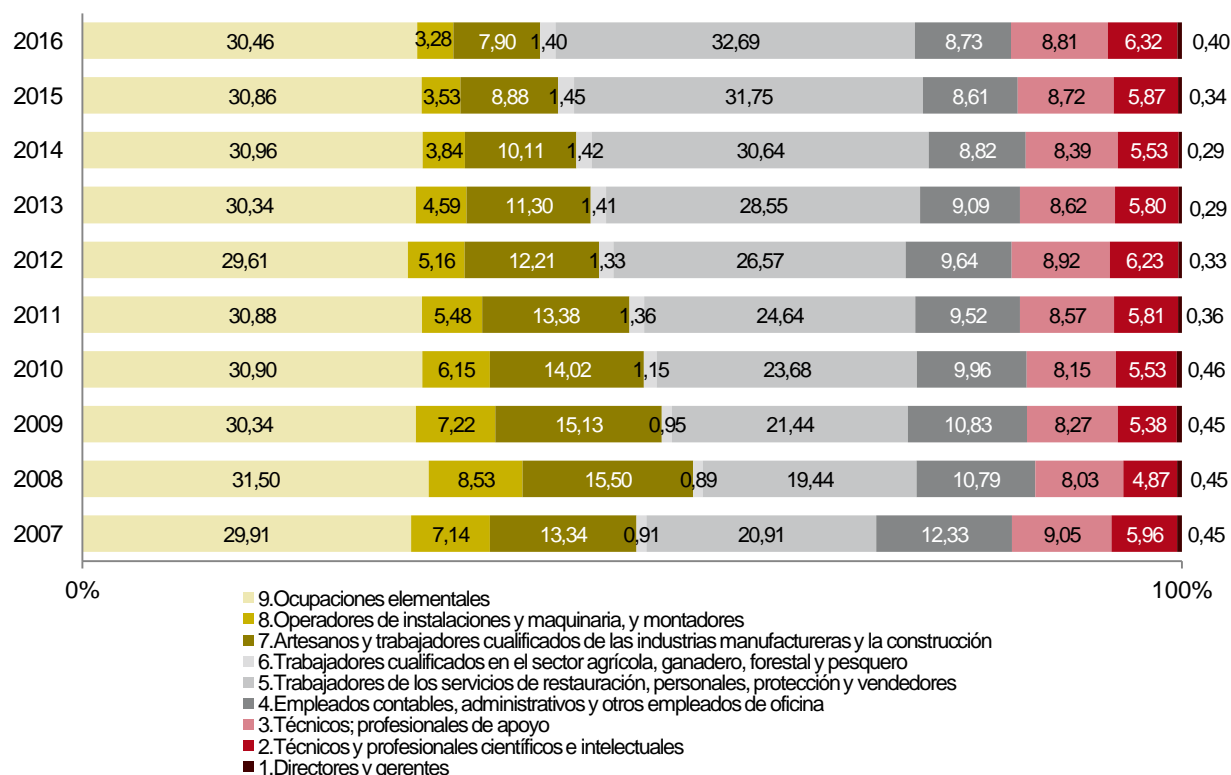
ENTRAN			SALEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Camareros asalariados	10.343	10,30	Camareros asalariados	6.448	11,00
Promotores de venta	8.585	8,55	Empleados de agencias de viajes	4.620	7,88
Vendedores en tiendas y almacenes	7.193	7,16	Promotores de venta	3.935	6,71
Enfermeros no especializados	5.322	5,30	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.689	6,29
Peones de las industrias manufactureras	4.126	4,11	Peones de las industrias manufactureras	3.393	5,79
Azafatos de tierra	3.601	3,58	Vendedores en tiendas y almacenes	3.123	5,33
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.016	3,00	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3.014	5,14
Asistentes de dirección y administrativos	2.249	2,24	Azafatos de tierra	2.007	3,42
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.217	2,21	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.245	2,12
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.928	1,92	Ayudantes de cocina	1.074	1,83

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Año 2016.

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

La cifra de solicitudes de empleo podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2007-2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

En la tabla siguiente se muestran las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de jóvenes parados (12,56 %), concentran un mayor número de parados del colectivo.

Las ocupaciones que sobresalen con tasas por encima de la provincial del colectivo y más de 5.000 demandas en 2016 son Vendedores en tiendas y almacenes, Camareros asalariados, Peones del transporte de mercancías y descargadores y Reponedores.

En relación con la variación interanual de solicitudes, todos los grandes grupos experimentaron descensos considerables, destacando el grupo 7 con una caída del 27,80 %.

TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% Jóvenes sobre total ²	% variac. 2016/15
1. DIRECTORES Y GERENTES			
No hay ocupaciones que superen la tasa			
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Diseñadores gráficos y multimedia	539	19,17	-8,33
Profesionales de la publicidad y la comercialización	501	20,76	2,45

TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% Jóvenes sobre total ²	% variac. 2016/15
Técnicos en educación infantil	487	27,89	-17,18
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	290	29,35	-9,38
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.645	26,46	-18,93
Instructores de actividades deportivas	735	35,44	-19,14
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	715	24,96	-21,60
Técnicos de grabación audiovisual	513	23,40	-16,45
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados de información al usuario	918	20,97	6,25
Teleoperadores	665	16,13	-12,27
Recepcionistas de hoteles	616	20,56	-15,62
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	305	13,47	-5,57
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Vendedores en tiendas y almacenes	16.858	19,01	-16,98
Camareros asalariados	9.686	25,95	-15,04
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	4.223	23,82	-17,70
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.723	13,32	-12,18
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.385	13,15	-17,21
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	37	15,29	-32,73
Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	4	14,81	-55,56
Trabajadores cualificados en la acuicultura	4	14,29	0,00
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.427	33,68	-15,76
Electricistas de la construcción y afines	1.043	15,62	-33,31
Carpinteros (excepto ebanistas)	613	15,72	-24,23
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	476	13,12	-37,04
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores de motocicletas y ciclomotores	233	28,11	-24,84
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	66	12,99	-18,52
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes	7	24,14	16,67
Operadores de maquinaria forestal móvil	3	13,04	0,00
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Peones del transporte de mercancías y descargadores	7.732	19,39	-20,49
Reponedores	5.489	35,43	-15,89
Ayudantes de cocina	3.318	13,95	-18,62
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	663	12,92	-14,78

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje provincial (12,56 %).

² Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

Por sexo, las mujeres son protagonistas en el 73,59 % de las demandas registradas por jóvenes en la ocupación de Vendedores en tiendas y almacenes. En la ocupación Peones de las industrias manufactureras, el 56,44 % de los demandantes jóvenes son hombres.

TABLA 27. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR LOS JOVENES PARADOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD							
Ocupación	De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Vendedores en tiendas y almacenes	757	1.140	1.672	3.875	2.024	7.390	16.858
Peones de las industrias manufactureras	754	357	1.942	1.287	3.404	3.063	10.807
Camareros asalariados	696	527	1.775	1.785	2.147	2.756	9.686
Peones del transporte de mercancías y descargadores	859	68	2.453	181	3.782	389	7.732
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	99	230	456	1.524	716	3.650	6.675
Reponedores	545	246	1.332	759	1.435	1.172	5.489
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	167	279	402	1.040	382	1.953	4.223
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	101	119	357	737	677	2.006	3.997
Ayudantes de cocina	281	125	692	455	824	941	3.318
Recepcionistas (excepto de hoteles)	35	119	155	552	261	1.475	2.597

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

TABLA 28. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS JÓVENES SIN EXPERIENCIA LABORAL
Vendedores en tiendas y almacenes
Peones de las industrias manufactureras
Camareros asalariados
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
Peones del transporte de mercancías y descargadores
Reponedores
Ayudantes de cocina
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
Cuidadores de niños en domicilios

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 31 de diciembre de 2016.

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (*BOE n° 102, 28-04*).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, programa de activación para el empleo, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura.

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente cuya fecha de inicio está comprendida en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre el ámbito geográfico de domicilio de la persona contratada y el del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un trabajador para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los servicios públicos de empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.